

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2016-2019**

**PIENDAMÓ-TUNÍA TIERRA DE PAZ,
CULTURA Y DESARROLLO ¡EL
CAMBIO ES POSIBLE!**



**PIENDAMÓ-TUNÍA.
TIERRA DE PAZ,
CULTURA Y
DESARROLLO
¡EL CAMBIO ES POSIBLE!**

**VÍCTOR ISAAC VALENCIA S.
ALCALDE MUNICIPAL**



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

GABINETE MUNICIPAL 2016-2019

Diego Alexander Arango Díaz
Secretario de Planeación y Obras Públicas

Alejandra Álzate Galíndez
Gestora Social del Municipio

Natalia Palma Vidal
Secretaria de Gobierno y Desarrollo
Comunitario

Sajira Estela Díaz Sierra
Tesorera General

Andrés Felipe Flores Valencia
Secretario de Desarrollo Agropecuario,
Económico y Ambiental

Fabián Humberto Corrales Forero
Secretario de Salud Local

Oscar Iván Díaz Salazar
Secretario de Tránsito y Transporte

Luz Mary Osnas Otero
Jefe de Talento Humano

Martha Isabel Figueroa Palta
Comisaria de Familia

Javier Penagos
Jefe de Control Interno

John Freiman Urbano Urrutia
Almacenista

Luz Marina Muñoz Calvache
Área de Cultura

Luisa María Gómez Córdoba
Personera Municipal

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS 2016-2019

Fredy Antonio Dávila Valencia
Director Instituto de Recreación
y Deporte IN-RED

Mauricio Trochez Tunubala
Gerente Empresas Municipales

Dora Liliana Meneses
Gerente Acueducto Regional Piendamó – Morales



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA

CONCEJO MUNICIPAL 2016-2019

Mesa Directiva

Víctor Raúl Cajiao Rivera
Presidente

Nacienceno Parra Murcia
Primer Vicepresidente

Herminson David Causaya Paja
Segundo Vicepresidente

Ana María Cantero López

Jaime Vidal Solarte

Ariel Fernández Bernal

José Niray Castro Pérez

Carlos Andrés Fernández

Jhon Miller Pacheco Yama

Diego María Benachi Morera

Juan Pablo Campo

Diego Fernando Bravo Patiño

Wilmer Andrés Caicedo Mejía

Sandra Lorena Mira Vergara
Secretaria



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

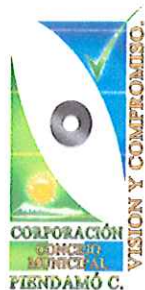
TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO 1 PARTE GENERAL.....	2
CAPITULO 2 PARTE ESTRATEGICA.....	10
1. TIERRA DE PAZ Y CULTURA.....	10
1.1 OBJETIVO.....	10
1.2 PROGRAMAS.....	10
1.2.1. PROGRAMAS: EDUCACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y COMUNITARIO.....	10
1.2.1.1. OBJETIVO.....	10
1.2.2. PROGRAMA: PIENDAMO-TUNIA, TODOS Y TODAS A ESTUDIAR EN PIENDAMO.....	12
1.2.2.1. OBJETIVO.....	12
1.2.3. PROGRAMA: REGIMEN SUBSIDIADO.....	14
1.2.3.1. OBJETIVO.....	14
1.2.4. PROGRAMA: SALUD PUBLICA.....	15
1.2.4.1. OBJETIVO.....	15
1.2.5. PROGRAMA: OTROS GASTOS EN SALUD.....	16
1.2.5.1. OBJETIVO.....	16
1.2.6. PROGRAMA: SERVICIOS DE ACUEDUCTO.....	17
1.2.6.1 OBJETIVO.....	17
1.2.7. PROGRAMA: SERVICIOS DE ALCANTARRILLADO.....	19
1.2.7.1 OBJETIVO.....	19
1.2.8. PROGRAMA: PIENDAMO-TUNIA LIMPIO.....	21
1.2.8.1 OBJETIVO.....	21
1.2.9. PROGRAMA: RECURSOS TRANSFERIDOS AL PDA.....	23



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

1.2.9.1 OBJETIVO.....	23
1.2.10. PROGRAMA: PLANES DE INVERSION SECTORIAL DE APSB.....	24
1.2.10.1 OBJETIVO.....	24
1.2.11. PROGRAMA: ASEGURAMIENTO EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIO PUBLICOS.....	25
1.2.11.1. OBJETIVO.....	25
1.2.12. PROGRAMA: DEPORTE Y RECREACION EN ACCION.....	26
1.2.12.1 OBJETIVO.....	26
1.2.13. PROGRAMA: PIENDAMO-TUNIA CON CULTURA COLECTIVA.....	28
1.2.13.1 OBJETIVO.....	28
1.2.14. PROGRAMA: VIVIENDA PARA EL BUEN VIVIR.....	30
1.2.14.1 OBJETIVO.....	30
1.2.15. PROGRAMA: NUEVO FUTURO.....	31
1.2.15.1 OBJETIVO.....	32
1.2.16. PROGRAMA: ADULTO MAYOR.....	34
1.2.16.1 OBJETIVO.....	34
1.2.17. PROGRAMA: DISEÑOS PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MARCO DE LA RED UNIDOS- MAS FAMILIAS EN ACCION.....	35
1.2.17.1 OBJETIVO.....	35
1.2.18. PROGRAMA: CAPACIDADES DIVERSAS Y DISCAPACIDAD(EXCLUYENDO ACCIONES DE SALUD PUBLICA.....	37
1.2.18.1 OBJETIVO.....	37
1.2.19. PROGRAMA: ATENCION Y APOYO A LOS GRUPOS INDIGENAS Y AFRO.....	38
1.2.19.1. OBJETIVO.....	38
1.2.20. PROGRAMA: ATENCION Y APOYO A LA POBLACION L.G.B.T.....	39
1.2.20.1 OBJETIVO.....	39



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

1.2.21. PROGRAMA: PROTECCION INTEGRAL A LA JUVENTUD.....	40
1.2.21.1 OBJETIVO.....	40
1.2.22. PROGRAMA: MUJERES CON EQUIDAD.....	40
1.2.22.1 OBJETIVO.....	41
1.2.23. PROGRAMA: ATENCION Y APOYO A LAS VICTIMAS.....	42
1.2.23.1 OBJETIVO.....	43
2. TIERRA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD.....	44
2.1 OBJETIVO.....	44
2.2 PROGRAMA.....	44
2.2.1. PROGRAMAS: SERVICIOS PUBLICOS.....	44
2.2.1.1 OBJETIVO.....	44
2.2.2. PROGRAMA: SEMBRANDO DESARROLLO.....	45
2.2.2.1. OBJETIVO.....	46
2.2.3. PROGRAMA: TRANSFERENCIA TECNICA Y TECNOLOGICA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y AGROINDUSTRIAL.....	47
2.2.3.1 OBJETIVO.....	49
2.2.4. PROGRAMA: MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCION DE VIAS.....	50
2.2.4.1 OBJETIVO.....	50
2.2.5. PROGRAMA: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS.....	50
2.2.5.1 OBJETIVO.....	50
2.2.6. PROGRAMA: MAQUINARIA Y EQUIPO.....	51
2.2.6.1 OBJETIVO.....	51
2.2.7 PROGRAMA: SEGURIDAD VIAL.....	52
2.2.7.1 OBJETIVO.....	52
2.2.8 PROGRAMA: EMPLEO PARA EL BIENESTAR SOCIAL.....	53
2.2.8.1 OBJETIVO.....	53
2.2.9. PROGRAMA: EDUCACION PARA EL DESARROLLO.....	54
2.2.9.1 OBJETIVO.....	55



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

2.2.10. PROGRAMA: TURISMO COMO GESTOR DE PAZ.....	56
2.2.10.1 OBJETIVO.....	57
3. TIERRA DE DESARROLLO AMBIENTAL.....	57
3.1 OBJETIVO.....	57
3.2.1 PROGRAMAS.....	57
3.2.1.1. OBJETIVO.....	57
3.2.2. PROGRAMA: GESTION DEL RIESGO.....	59
3.2.2.1. OBJETIVO.....	59
4. BUEN GOBIERNO.....	61
4.1 OBJETIVO.....	61
4.2 PROGRAMAS.....	61
4.2.1 PROGRAMA: EQUIPAMINETO MUNICIPAL.....	61
4.2.1.1 OBJETIVO.....	61
4.2.2 PIENDAMO COMUNITARIA Y PARTICIPATIVA.....	64
4.2.2.1 OBJETIVO.....	65
4.2.3 PROGRAMAS DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY.....	66
4.2.3.1 OBJETIVO.....	67
4.2.4 PROGRAMA: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	68
4.2.4.1 OBJETIVO.....	68
4.2.5 PROGRAMA: BIENESTAR SOCIAL LABORAL E INCENTIVOS.....	68
4.2.5.1. OBJETIVO.....	68
4.2.6 PROGRAMA: ELABORACION Y ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO.....	68
4.2.6.1. OBJETIVO.....	69
4.2.7. PROGRAMA: ELABORACION Y ACTUALIZACION DEL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	70
4.2.7.1 OBJETIVO.....	71
4.2.8. PROGRAMA: ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA.....	71



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

4.2.8.1. OBJETIVO.....	71
4.2.9 PROGRAMA: PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACION INSTITUCIONAL Y REORGANIZACION ADMINISTRATIVA.....	72
4.2.9.1 OBJETIVO.....	72
4.2.10. PROGRAMA: ACTUALIZACION DEL SISBEN.....	72
4.2.10.1 OBJETIVO.....	72
4.2.11. PROGRAMA: PASIVOS CLASIFICADOS COMO CONTINGENCIAS.....	73
4.2.11.1 OBJETIVO.....	73
4.2.12. PROGRAMA: SEGURIDAD HUMANA Y CONVIVENCIA CIUDADANA.....	74
4.2.12.1 OBJETIVO.....	74
4.2.13. PROGRAMA: COMUNIDADES DE PAZ.....	75
4.2.13.1 OBJETIVO.....	75
CAPITULO 3 PLAN DE INVERSIONES.....	78
CAPITULO 4 SEGUIMIENTO Y EVALUACION.....	79



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

ACUERDO No 013

()

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
“PIENDAMÓ - TUNÍA TIERRA DE PAZ, CULTURA Y DESARROLLO ¡EL
CAMBIO ES POSIBLE!” 2016-2019**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PIENDAMÓ-TUNÍA, CAUCA En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial, las que confiere el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los artículos 37,38,39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el artículo 74 de la ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de desarrollo municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley orgánica de planeación

Que el artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del plan de desarrollo.

Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que la ley orgánica del plan de desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del plan de desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.

Que la Ley 152 de 1994, establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que integran el municipio y el programa de gobierno presentado por el Alcalde a consideración de la ciudadanía en el proceso en el cual resultó electo.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ADOPCIÓN. Apruébese y adóptese el Plan Municipal de Desarrollo municipal 2016-2019 "Piendamó – Tunía TIERRA DE PAZ, CULTURA Y DESARROLLO- "¡EL CAMBIO ES POSIBLE!

**CAPITULO 1.
PARTE GENERAL**

VISIÓN DE DESARROLLO, PRINCIPIOS, ENFOQUES, DOCUMENTOS ESTRATÉGICOS DE REFERENCIA, OBJETIVO GENERAL Y DOCUMENTOS DEL PLAN. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 339 de la Constitución Nacional, el Plan de Desarrollo del nivel territorial, estará conformado por una parte general de carácter estratégico y un plan de inversiones de carácter operativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: VISIÓN DE DESARROLLO. Piendamó-Tunía será en 2019 un referente del desarrollo agropecuario de la región, con mayores asociaciones y cadenas productivas; con proyectos gestionados para el fortalecimiento de la infraestructura educativa, social, vial y agroindustrial; con mejores condiciones de movilidad y conectividad; más seguro; con acceso a una oferta cultural diversa y orientada al rescate del patrimonio municipal; con respeto íntegro por la biodiversidad; con una reducción significativa de las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica; con garantías institucionales para el goce pleno de derechos; con reconocimiento y respeto por las diferencias y los derechos étnicos y campesinos; una tierra de diálogo y resolución pacífica de conflictos; con una administración municipal transparente y eficiente en el manejo de los recursos públicos.

ARTÍCULO TERCERO: PRINCIPIOS

BIEN COMÚN: La acción de gobierno se hará con la prevalencia del interés general, entendido como el interés de todas las personas y no de algunas y ni siquiera el de la mayoría. Todos los funcionarios deben mantener igual consideración por cada uno de las personas.

DIÁLOGO: Proceso de comunicación permanente entre las comunidades y la administración municipal, garantizando la concertación de objetivos comunes, metas y proyectos.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

EFICIENCIA: La función administrativa se realizará con el cien por ciento de nuestra capacidad en el cumplimiento de proyectos, metas y objetivos que lleven a los habitantes del municipio a mejores condiciones de vida.

PARTICIPACIÓN: Las decisiones de gobierno serán articuladas socialmente, para potenciar la formación de ciudadanos responsables y sujetos activos del desarrollo en el municipio.

RECONOCIMIENTO: Las decisiones y el sentido de las mismas, estarán guiadas por el reconocimiento a la diversidad de pensamiento, cultura e identidad de todas las personas y sectores sociales y políticos del municipio. No habrá trato preferencial ni exclusividad en las acciones de gobierno.

RESPONSABILIDAD: Refiere a la conjunción entre los deberes y obligaciones sociales y administrativas en la función pública. Las acciones de gobierno estarán fundamentadas en la construcción moral, la idea de actuar en concordancia con las funciones del cargo.

SOLIDARIDAD: Capacidad de acción colectiva que todas y todos los habitantes del municipio deben tener en la construcción de metas y causas comunes para el beneficio colectivo

SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD: De forma concomitante, implica satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades. Se hace referencia a las garantías institucionales para que se generen condiciones económicas, sociales o ambientales que permitan sostener los procesos sin afectar el entorno natural.

TRANSPARENCIA: Refiere a la vinculación de la comunidad en los procesos de decisión, acción y evaluación. La administración municipal no acepta la manipulación, el secreto ni la componenda. Los rubros públicos son públicos y por tanto sagrados.

Además, se incorporan los principios administrativos de **COORDINACIÓN, CONCURRENCIA y SUBSIDIARIEDAD**, fundamentales en la armonización de los objetivos institucionales a nivel regional y nacional; logrando de esta manera la gestión, consolidación e implementación de políticas públicas y proyectos de desarrollo social, económico y político del municipio.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

ARTÍCULO CUARTO: ENFOQUES. PIENDAMÓ-TUNÍA TIERRA DE PAZ, CULTURA Y DESARROLLO ¡EL CAMBIO ES POSIBLE! reconoce que las brechas de género, entendidas como las oportunidades de acceso y control de los recursos económicos, sociales, culturales y políticos deben paulatinamente reducirse, logrando una sociedad más equitativa. Las diversas formas de discriminación contra las mujeres impiden el ejercicio de sus derechos y la ampliación de sus capacidades, obstaculizando no sólo su propio desarrollo personal, sino el de la sociedad en su conjunto. En concordancia con lo anterior, la administración municipal, a través del Plan Municipal de Desarrollo, pondrá en marcha acciones afirmativas para generar condiciones que permitan la superación de las inequidades de género y ayude a avanzar en la garantía de derechos de las mujeres, potencializando el desarrollo de la sociedad y los territorios.

Así mismo, bajo el principio del reconocimiento de las diferentes cosmovisiones condensadas en los proyectos de vida de las comunidades indígenas, los lineamientos de los Consejos Comunitarios de la población negra y afro descendiente y los planes de desarrollo alternativos de las comunidades campesinas y de trabajadores agrarios que cohabitan en el municipio, se buscará en el camino del diálogo y la concertación, una armonización para la proyección, implementación y ejecución las acciones de gobierno, de tal manera que se logre el uso eficiente del suelo rural, los programas de desarrollo rural con enfoque territorial y armonizar las acciones locales, con las regionales y nacionales a través de los distintos Planes de Desarrollo (Nacional y Departamental)

PIENDAMÓ-TUNÍA TIERRA DE PAZ, CULTURA Y DESARROLLO ¡EL CAMBIO ES POSIBLE! dará pleno reconocimiento en la implementación del componente estratégico a la población en condición de vulnerabilidad o vulneración. Niñas, niños, jóvenes, adolescentes, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, con capacidades diversas, opciones sexuales diversas y víctimas del conflicto, serán objeto de focalización en el próximo cuatrienio, dentro de las capacidades administrativas y financieras del Municipio. Sin embargo cuando estas no permitan la implementación de las políticas o planes estratégicos, necesarios para la materialización de sus garantías y derechos, la administración municipal gestionará los apoyos necesarios para que se cumpla lo establecido en el marco jurídico correspondiente.

ARTÍCULO QUINTO: DOCUMENTOS ESTRATÉGICOS DE REFERENCIA

El Plan de Desarrollo está enmarcado en los preceptos de la Constitución Política de Colombia Artículo 339, que "Consagra la adopción concertada de los Planes de



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

Desarrollo por parte de la entidades territoriales con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les han asignado por la constitución y la Ley”, lo dispuesto en la Ley 152 de 1994, en concordancia con el Programa de Gobierno ¡El Cambio es Posible! además se incorpora en la propuesta los lineamientos de Visión 2019, El Plan nacional de Desarrollo 2014 - 2018 “Todos por un Nuevo País” con sus políticas sectoriales, con los objetivos de desarrollo sostenible, la estrategia institucional para la articulación de políticas y acciones en materia de cambio climático y armonizado con los lineamientos estratégicos del Plan departamental de Desarrollo 2016 – 2019 “Cauca, Territorio de Paz”.

La visión de desarrollo territorial que se consolida en este Plan, tiene como propósito generar condiciones para superar la pobreza, el cierre de brechas en educación, salud, vivienda, agua potable y saneamiento básico; como también una apuesta importante al medio ambiente, al desarrollo integral y a la Paz de nuestro País. Nuestra tarea en esta administración es la de realizar una adecuada gestión, que genere las bases para avanzar como sociedad, construyendo un buen presente, donde el interés general, prevalezca sobre el interés particular.

Para una mejor orientación del gasto público con criterios de eficiencia y eficacia, la gestión pública de hoy obliga a todos los niveles de gobierno a desarrollar procesos de Planeación, Ejecución, Evaluación y Seguimiento a fin de entregar a los Ciudadanos y Ciudadanas, más y mejores satisfactores sociales y económicos para asegurar el cierre de brechas, la consolidación del bienestar general, generar escenario de paz y convivencia y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Para facilitar esta labor, la Constitución Política de Colombia de 1991 y la Ley 152 de 1994 - Orgánica del Plan de Desarrollo, establecen que cada entidad territorial debe contar con un Plan de Desarrollo, cuya elaboración debe ser liderada por el respectivo representante legal del ente territorial, quien además de tener la responsabilidad y obligación constitucional de hacerlo, debe garantizar el cumplimiento del mandato que le dio la ciudadanía al elegir democráticamente su programa de gobierno.

El artículo 259 de la Constitución Política de Colombia de 1991, reglamentado mediante la ley 131 de 1994 en su artículo primero establece que ... “se entiende por voto programático el mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir gobernadores y alcaldes imponen como mandato al elegido el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado como



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

parte integral en la inscripción de su candidatura”, siendo este un insumo básico en el presente Plan Municipal de Desarrollo.

El Artículo 339 de la Constitución Política de Colombia de 1991, precisa el propósito y el contenido del Plan de Desarrollo.

El Artículo 340 de la Constitución Política de Colombia de 1991, establece el Sistema Nacional de Planeación (SNP) conformado por los consejos de planeación nacional y territoriales, como instancias de participación ciudadana en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo.

La Ley 152 de 1994 Orgánica del Plan de Desarrollo, fija el procedimiento para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización y articulación en los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participan en el proceso, resaltando la participación de la sociedad civil.

El Artículo 31 de la Ley 152 Orgánica del Plan de Desarrollo, establece que “los planes de desarrollo de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo”.

El Artículo 32 de la Ley 152 señala que “las entidades territoriales tienen autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que le confiere la Constitución Política”.

El Plan Municipal de Desarrollo, busca garantizar el cumplimiento de los fines esenciales del Estado Social de Derecho, establecidos en el Artículo 2 de la Constitución Política; el respeto por los derechos fundamentales, sociales, económicos y culturales; y el cumplimiento de los deberes y obligaciones por parte de sus habitantes.

Además, el Artículo 209 de la Carta Magna, contempla la obligación de desarrollar la función administrativa sustentada en los principios de “igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad”, que redunden en el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, como quedó consagrado en el artículo 366 de la Constitución Política.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

Debe resaltarse, el artículo 123 que cita sobre los *“Derechos Humanos y prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada”* La Consejería Presidencial para los Derechos Humanos o quien haga sus veces, es el ente que articulará, coordinará y supervisará la implantación de la Política Integral de Derechos Humanos de acuerdo con la *“Estrategia Nacional para la Garantía de los Derechos Humanos 2014-2034”*.

Desde el ámbito de la distribución de competencias y responsabilidades de los entes territoriales, el Plan de Desarrollo tiene en cuenta entre otras, las siguientes disposiciones jurídicas mediante las cuales se desarrolla cada uno de los fines del Estado y se delimita el marco de acción de la administración municipal:

- Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 *“Todos por un nuevo país”*.
- Visión Colombia 2019
- Visión Cauca 2032
- Estudio de prospectiva *“El Cauca del futuro”*.
- Objetivos del desarrollo sostenible.
- Planes de vida.
- Ley 70 de 1993 o Ley de Comunidades Negras.
- Ley 100 de 1993 y sus modificaciones al sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.
- Ley 101 de 1993 y sus modificaciones, Ley General de desarrollo agropecuario y pesquero.
- Ley 160 de 1994 por el cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino.
- Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 *“ Contratación Pública”*
- Ley 99 de 1993 por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del Medio Ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.
- Ley 115 de 1994 *“Por la cual se expide la ley general de educación”*.
- Ley 152 de 1994 *“Ley orgánica del plan de desarrollo”*.
- Ley 142 de 1994 *“Régimen de servicios públicos”*
- Ley 375 de 1997 *“Ley de juventud”*.
- Ley 387 de 1997 *“por medio de la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados”*.
- Ley 388 de 1997 Ley de ordenamiento territorial.
- Ley 617 de 2000 Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

- Ley 715 de 2001 "Por el cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias".
- Ley 731 de 2002 Disposición para favorecer a las mujeres rurales.
- Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario.
- Ley 819 de 2003 Normas Orgánicas en materia de Presupuesto, Responsabilidad y Transparencia Fiscal.
- Ley 905 de 2004 "Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1014 de 2006 de Fomento a la Cultura y al Emprendimiento.
- Ley 1098 de 2006 Ley de Infancia y Adolescencia.
- Ley 1101 de 2006 Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 - Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1176 de 2007 Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones – Sistema General de Participaciones.
- Ley 1257 de 2008 "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres"
- Ley 1286 de 2009, por el cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia.
- Ley 1295 de 2009 Por la cual se reglamenta la Atención Integral de los Niños y Niñas de la Primera Infancia de los sectores clasificados como 1,2 y 3 del SISBEN.
- Ley 1361 de 2009 Establece los Derechos que deben ser para la Familia.
- Ley 1448 de 2011 Por el cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación Integral de Víctimas del Conflicto Armado Interno y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1453 de 2011 Ley de Seguridad Ciudadana.
- Ley 1454 de 2011 Ley Orgánica sobre Ordenamiento Territorial y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción".
- Ley 1516 de 2012 por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1530 de 2012 Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

- Ley 1618 de 2013 "por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad"
- Ley 1753 de 2015 "Plan Nacional de Desarrollo para los años 2014-2018 "Todos por un nuevo país".
- Decreto 1865 de 1994 por el cual se regulan los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales y de las de Desarrollo Sostenible y su armonización con la gestión ambiental territorial.
- Decreto 1200 de 2004 "Por el cual se determinan los instrumentos de planificación ambiental y se adoptan otras disposiciones".
- Decreto 1953 de 2014 Por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas.
- Decreto 2333 de 2014 "Por el cual se establecen los mecanismos para la efectiva protección y seguridad jurídica de las tierras y territorios ocupados o poseídos ancestralmente y/o tradicionalmente por los pueblos indígenas.
- Decreto 0280 de 2015 "Por el cual se crea la Comisión interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de la Agenda de Desarrollo Post-2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)".
- Resolución 1536 de 2015, por la cual se establecen disposiciones sobre el proceso de planeación integral para la salud.

El Plan Municipal de Desarrollo 2016 – 2019 "Tierra de Paz, Cultura y Desarrollo – El Cambio es Posible", ha sido construido teniendo en cuenta los lineamientos de política pública económica y social – CONPES, permitiendo la articulación de los esfuerzos desde el nivel nacional al territorial, entre otros:

- Documento Conpes 3654 de 2010 política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos.
- Documento Conpes 3700 de 2011 Estrategia Institucional para la Articulación de Políticas y Acciones en Materia de Cambio Climático en Colombia
- Documento Conpes 3799 de 2014 Estrategia para El Desarrollo Integral del Departamento Del Cauca.

ARTÍCULO SEXTO: OBJETIVO GENERAL. Construir un municipio de Paz, Cultura y Desarrollo, desde la armonización social étnica, campesina y la garantía de derechos, que priorice el diálogo, la preservación medioambiental, el patrimonio cultural, el desarrollo humano integral; y se proyecte como eje de desarrollo regional agropecuario y agroindustrial, en armonía con las apuestas estratégicas del gobierno departamental, del PND y de los ODS.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

**CAPÍTULO 2.
PARTE ESTRATÉGICA**

ARTÍCULO SÉPTIMO: EJES ESTRATÉGICOS Y PROGRAMAS DEL PLAN. Para garantizar el mejoramiento de las condiciones de desarrollo de nuestro municipio, proponemos abordar el componente estratégico desde cuatro (4) ejes en función a las dimensiones de desarrollo: Tierra de Paz y Cultura; Tierra de Desarrollo Económico; Tierra de Desarrollo Ambiental y Buen Gobierno. Dentro de cada eje como segundo nivel de planificación, aparecen los programas que definen la ruta administrativa municipal durante el próximo cuatrienio.

1. TIERRA DE PAZ Y CULTURA

1.1. OBJETIVO. Consolidar al municipio como pilar de DESARROLLO HUMANO INTEGRAL a través del cierre de brechas, fomentando condiciones de vida digna con equidad y protección social a través de una cultura de desarrollo sostenible y mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque distrital y la implementación de una cultura de la paz para dinamizar desde los territorios, el escenario de post-acuerdos de paz.

1.2. PROGRAMAS

1.2.1. PROGRAMA: EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y COMUNITARIO

1.2.1.1. OBJETIVO: Mejorar la calidad educativa mediante la apuesta de cierre de brechas, bajo los principios de reconocimiento, reciprocidad y desarrollo comunitario con visión competitiva.

Descripción: Este programa busca principalmente cerrar las brechas de calidad de la educación, a través del subsidio de transporte y alimentación escolar; además, existe una apuesta al fortalecimiento al acceso de la educación técnica y profesional de los habitantes del municipio, y el afianzamiento de la educación con enfoque diferencial étnico y campesino. La construcción de paz es colectiva y debe darse en todas las etapas de vida, priorizando la cultura de resolución pacífica de conflictos con la implementación de la cultura de paz en las instituciones y centros de educación.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
PROMEDIO DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER 11 EN MATEMÁTICAS	46, 58	47, 58	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
TASA DE DESERCIÓN INTRA-ANUAL TRANSICIÓN A GRADO 11	4,29	3,29	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
TASA DE COBERTURA NETA EN EDUCACIÓN	37,8	38,3	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PROCESOS INTEGRALES DE APRENDIZAJE, FORMACIÓN PARA LA PAZ Y RESPETO POR LA BIODIVERSIDAD	0%	50%	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE DEL PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
1	IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN EN PEDAGOGÍA Y PRÁCTICAS DE PAZ PARA DOCENTES DEL MUNICIPIO	NÚMERO DE ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN EN PEDAGOGÍA Y PRÁCTICAS DE PAZ PARA PARA DOCENTES DEL MUNICIPIO IMPLEMENTADAS	0	1	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
2	GESTIONAR 2 PROCESOS DE EDUCACIÓN (CON ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO Y CAMPESINO)	NÚMERO DE PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DE EDUCACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO Y CAMPESINO GESTIONADOS	1	2	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
3	APOYAR 20 ESTUDIANTES PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	NÚMERO DE ESTUDIANTES APOYADOS PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	0	20	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

4	APOYAR CON 40 SUBSIDIOS A INSTITUCIONES Y/O CENTROS EDUCATIVOS CON EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	NÚMERO SUBSIDIOS A INSTITUCIONES Y/O CENTROS EDUCATIVOS CON EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	5	40	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
5	APOYAR CON 40 SUBSIDIOS A INSTITUCIONES Y/O CENTROS EDUCATIVOS EN EL PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS (AGUA Y ENERGÍA)	NÚMERO SUBSIDIOS A INSTITUCIONES Y/O CENTROS EDUCATIVOS PARA EL PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS (AGUA Y ENERGÍA)	5	40	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
6	IMPLEMENTAR 1 PROYECTO PARA FORTALECER EL USO DE LAS TIC	NÚMERO DE PROYECTOS IMPLEMENTADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL USO DE LAS TIC	0	1	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
7	GESTIONAR 1 ALIANZA EDUCATIVA PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE BILINGÜISMO Y/O APRENDIZAJE INTERDISCIPLINARIO	NÚMERO DE ALIANZAS EDUCATIVAS PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE BILINGÜISMO Y/O APRENDIZAJE INTERDISCIPLINARIO GESTIONADAS	0	1	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
8	APOYAR CON 40 SUBSIDIOS A INSTITUCIONES Y/O CENTROS EDUCATIVOS EN TRANSPORTE ESCOLAR PRIORIZANDO INSTITUCIONES RECEPTORES DE POBLACIÓN VÍCTIMA	NÚMERO DE SUBSIDIOS A INSTITUCIONES Y/O CENTROS EDUCATIVOS EN TRANSPORTE ESCOLAR PRIORIZANDO INSTITUCIONES RECEPTORES DE POBLACIÓN VÍCTIMA	5	40	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
9	REALIZAR 4 TRANSFERENCIAS PARA CALIDAD-GRATUIDAD	NÚMERO DE TRANSFERENCIAS PARA CALIDAD-GRATUIDAD REALIZADAS	1	4	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO

1.2.2. PROGRAMA: PIENDAMÓ-TUNÍA, TODOS Y TODAS A ESTUDIAR EN PIENDAMÓ

1.2.2.1. OBJETIVO: Promover la cobertura educativa en el territorio, para el desarrollo comunitario con visión competitiva

La cobertura de la educación, tiene como pilares el diseño de estrategias para aumentar el porcentaje de instituciones educativas beneficiadas con mejoramiento,



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

adecuación y/o construcción de la infraestructura, y la dotación de materiales pedagógicos que ayudan a mejorar la calidad educativa de los niños, niñas y adolescentes del municipio.

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y/O DOTACIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO	10%	30%	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE DEL PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA DE BASE	META 2019	RESPONSABLE
10	REALIZAR 8 ASESORÍAS Y/O CONSULTORÍAS Y/O INTERVENTORÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO	NÚMERO DE ASESORÍAS Y/O CONSULTORÍAS Y/O INTERVENTORÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO	0	8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
11	BENEFICIAR 11 INSTITUCIONES Y/O CENTROS EDUCATIVOS CON PROYECTOS DE ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE INSTITUCIONES Y/O CENTROS EDUCATIVOS BENEFICIADOS CON ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	1	11	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

12	BENEFICIAR 10 INSTITUCIONES Y/O CENTROS EDUCATIVOS CON PROYECTOS DE MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE INSTITUCIONES Y/O CENTROS EDUCATIVOS BENEFICIADOS CON PROYECTOS DE MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	1	10	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
13	DOTAR 16 INSTITUCIONES Y/O CENTROS EDUCATIVOS DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS PARA EL APRENDIZAJE	NÚMERO DE INSTITUCIONES Y/O CENTROS EDUCATIVOS DOTADOS DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS PARA EL APRENDIZAJE	0	16	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO

1.2.3. PROGRAMA: RÉGIMEN SUBSIDIADO

1.2.3.1. OBJETIVO: Aumentar la cobertura integral del régimen subsidiado bajo los principios de reconocimiento y atención oportuna de los sectores vulnerables.

Descripción: Este programa está encaminado a aumentar la cobertura integral de la salud pública y la promoción y prevención de enfermedades, además de brindar oportunidades del acceso con calidad a los servicios de toda la población.

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
COBERTURA RÉGIMEN SUBSIDIADO	30.059	30.507	SECRETARÍA DE SALUD LOCAL



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE DEL PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
14	AMPLIAR EN UN 100% LA COBERTURA DE LOS AFILIADOS EN EL RÉGIMEN SUBSIDIADO	PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE LOS AFILIADOS EN EL RÉGIMEN SUBSIDIADO	98, 51	100	SECRETARÍA DE SALUD LOCAL
15	GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL 80% DE LOS AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO REGISTRADOS EN LA BASE DE DATOS ÚNICA DE AFILIADOS (BDUA)	PORCENTAJE DE CONTINUIDAD DE AFILIADOS GARANTIZADA ANUALMENTE EN LA BDUA	80	80	SECRETARÍA DE SALUD LOCAL

1.2.4. PROGRAMA: SALUD PÚBLICA

1.2.4.1. OBJETIVO: Mejorar la salud pública y la promoción y prevención de enfermedades de toda la población, bajo los principios del reconocimiento y atención oportuna de los sectores vulnerables.

Descripción: Este programa busca disminuir la tasa de mortalidad infantil y aumentar la cobertura de vacunación DPT, y se implementará el 100% de los programas y actividades del plan territorial de salud pública, en una apuesta por mejorar la calidad de la atención y promover la prevención de enfermedades endémicas.

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	17,9	15,7	SECRETARÍA DE SALUD LOCAL
COBERTURA DE VACUNACIÓN DPT	98%	100%	SECRETARÍA DE SALUD LOCAL



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE DEL PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
16	FORMULAR 1 PLAN LOCAL TERRITORIAL DE SALUD PÚBLICA	NÚMERO DE PLANES LOCALES TERRITORIALES EN SALUD FORMULADOS	1	1	SECRETARÍA DE SALUD LOCAL
17	IMPLEMENTAR EL 100% DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PÚBLICA	PORCENTAJE DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD IMPLEMENTADOS	0	100	SECRETARÍA DE SALUD LOCAL

1.2.5. PROGRAMA: OTROS GASTOS EN SALUD

1.2.5.1. OBJETIVO: Realizar la promoción social, atención de emergencias y desastres mediante inversiones directas en la red pública según plan bienal en infraestructura.

Descripción: El programa gestionará proyectos y estrategias que estén encaminados a la atención y prevención de la población priorizando a las víctimas del desplazamiento forzado y afectados por desastres catastróficos; además, se mejorará la respuesta de los organismos de salud y socorro mediante el mejoramiento de la calidad de los equipos de atención.

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
PERSONAS VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO Y AFECTADOS POR DESASTRES BENEFICIADOS CON PROGRAMAS DE PROMOCIÓN SOCIAL	0	100%	SECRETARÍA DE SALUD LOCAL
NÚMERO DE EQUIPOS HOSPITALARIOS GESTIONADOS PARA LA ATENCIÓN EN SALUD Y ORGANISMOS DE SOCORRO	0	2	SECRETARÍA DE SALUD LOCAL



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE DEL PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE 2015	MET A 2019	RESPONSABLE
18	REALIZAR 4 ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE GÉNERO ÉTNICO Y CAMPESINO	NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE GÉNERO ÉTNICO Y CAMPESINO	ND	4	SECRETARÍA DE SALUD LOCAL
19	REALIZAR 4 ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL SECTOR SALUD	NÚMERO DE ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL SECTOR SALUD REALIZADAS	ND	4	SECRETARÍA DE SALUD LOCAL
20	GESTIONAR 1 PROYECTO DE DOTACIÓN DE EQUIPOS HOSPITALARIOS PARA UN CENTRO DE ATENCIÓN EN SALUD	NÚMERO DE PROYECTOS GESTIONADOS DE DOTACIÓN DE EQUIPOS HOSPITALARIOS PARA UN CENTRO DE ATENCIÓN EN SALUD	0	1	SECRETARÍA DE SALUD LOCAL
21	GESTIONAR 1 PROYECTO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ADECUADOS PARA ORGANISMOS DE SOCORRO DEL MUNICIPIO (PRIORIZANDO 1 AMBULANCIA)	NÚMERO DE PROYECTOS GESTIONADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ADECUADOS PARA ORGANISMOS DE SOCORRO DEL MUNICIPIO	2	1	SECRETARÍA DE SALUD LOCAL

1.2.6. PROGRAMA: SERVICIO DE ACUEDUCTO

1.2.6.1. OBJETIVO: Garantizar la continua veeduría a la prestación del servicio de acueducto para un acceso seguro y de calidad para la población del municipio.

Descripción: Este programa implementa metas de gestión para garantizar la optimización de la infraestructura de acueductos, el acceso a agua potable y el seguimiento de la prestación del servicio en la zona urbana y rural.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
PROMEDIO MENSUAL DE NÚMERO DE HORAS/ DÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ACUEDUCTO EN EL ÁREA URBANA.	720 HORAS	720 HORAS	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
PRESENTAR 6 PROYECTOS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN ACUEDUCTO Y SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS Y/O PLANTAS DEL AGUA DEL MUNICIPIO	0	6	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
CUMPLIR CON LAS TRANSFERENCIAS DE LEY DEL FSRI- ACUEDUCTO	1	1	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

META DE PRODUCTO

No. META A	NOMBRE DEL PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
22	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN MENSUAL DE 720 HORAS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO EN LA ZONA URBANA	NÚMERO DE HORAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ACUEDUCTO EN LA ZONA URBANA GARANTIZADOS	34.560	34.560	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
23	GESTIONAR 8 PROYECTOS DE PREINVERSIÓN Y ESTUDIÓ EN LA OPTIMIZACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTO EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO.	NÚMERO DE PROYECTOS GESTIONADOS DE PRE-INVERSIÓN Y ESTUDIO EN OPTIMIZACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTO EN LA ZONA RURAL Y URBANA EN EL MUNICIPIO	4	8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS,
24	GESTIONAR 8 PROYECTOS DE OPTIMIZACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS Y/O PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL MUNICIPIO	NÚMERO DE PROYECTOS DE OPTIMIZACIÓN Y/O ADECUACIONES DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS GESTIONADOS	0	8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

25	REALIZAR EL 100% DE LAS TRANSFERENCIA DE SUBSIDIOS DEL FSRI- ACUEDUCTO	PORCENTAJE DE TRANSFERENCIAS DEL FSRI- ACUEDUCTO REALIZADAS AL AÑO	100	100	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
26	REALIZAR 4 CONVENIOS CON LAS EMPRESAS MUNICIPALES PARA MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL	NÚMERO DE CONVENIOS REALIZADOS CON LAS EMPRESAS MUNICIPALES PARA MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL	4	4	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

1.2.7. . PROGRAMA: SERVICIO DE ALCANTARILLADO

1.2.7.1. OBJETIVO: Garantizar la continua veeduría de la prestación del servicio de alcantarillado, para un acceso seguro y de calidad para la población del municipio.

Descripción: Este programa implementa metas de gestión para ampliar la cobertura de viviendas con servicios de alcantarillado, y una adecuada disposición de las aguas residuales, siendo conscientes que debe reducirse la contaminación antrópica al medio ambiente.

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
PREDIOS SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO URBANO	ND	0	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
TASA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL ÁREA URBANA	80%	100%	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
CUMPLIR CON LAS TRANSFERENCIAS DE LEY DEL FSRI – ALCANTARILLADO	1	1	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE DEL PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE 2015	MET A 2019	RESPONSABLE
27	REALIZAR 1 PROYECTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN AL AÑO: ALCANTARILLADO-RECOLECCIÓN PARA FINANCIAR (TUBERÍAS, COLECTORES, INTERCEPTORES Y ESTRUCTURAS QUE ESTÁN DESTINADAS A RECOLECTAR, EVACUAR Y DISPONER LAS AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS E INDUSTRIALES)	NÚMERO DE PROYECTOS DE RECOLECCIÓN REALIZADOS AL AÑO PARA FINANCIAR (TUBERÍAS, COLECTORES, INTERCEPTORES Y ESTRUCTURAS QUE ESTÁN DESTINADAS A RECOLECTAR, EVACUAR Y DISPONER LAS AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS E INDUSTRIALES).	0	4	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
28	SUMINISTRAR 60 ELEMENTOS DE BATERÍAS SANITARIAS A LOS DIFERENTES DISTRITOS DEL MUNICIPIO	NÚMERO DE ELEMENTOS DE BATERÍAS SANITARIAS SUMINISTRADOS A LOS DIFERENTES DISTRITOS DEL MUNICIPIO	5	60	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
29	GESTIONAR 2 PROYECTOS DE PREINVERSIÓN Y ESTUDIO EN LA CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO	NÚMERO PROYECTOS DE PREINVERSIÓN Y ESTUDIO EN LA CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO GESTIONADOS	2	2	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
30	GESTIONAR 2 PROYECTOS DE INTERVENTORÍA EN LA CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO.	NÚMERO DE PROYECTOS DE INTERVENTORÍA EN LA CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO GESTIONADOS	2	2	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

31	REALIZAR 4 PROYECTOS PARA ALCANTARILLADO- TRANSPORTE (INCLUYE FINANCIACIÓN, LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE REDES, COLECTORES E INTERCEPTORES PARA LLEVAR Y CONDUCIR LAS AGUAS RESIDUALES DESDE LOS HOGARES, COMERCIO O INDUSTRIA HASTA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO O MEDIO NATURAL DONDE SE VIERTE)	NÚMERO DE PROYECTOS PARA ALCANTARILLADO-TRANSPORTE REALIZADOS (INCLUYE FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE REDES, COLECTORES E INTERCEPTORES PARA LLEVAR Y CONDUCIR LAS AGUAS RESIDUALES DESDE LOS HOGARES, COMERCIO O INDUSTRIA HASTA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO O MEDIO NATURAL DONDE SE VIERTE)	4	4	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
32	GESTIONAR 1 PROYECTO DE PREINVERSIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR).	NÚMERO DE PROYECTOS DE PREINVERSIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR). GESTIONADOS	2	1	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
33	DISMINUIR EN UN 5% LA TASA DE VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE LA TASA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	26%	21%	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
34	REALIZAR EL 100% DE LAS TRANSFERENCIAS DE SUBSIDIOS DEL FSRI-ALCANTARILLADO.	PORCENTAJE DE TRANSFERENCIAS DEL FSRI-ALCANTARILLADO AL AÑO	100	100	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

1.2.8. PROGRAMA: PIENDAMÓ-TUNÍA LIMPIO

1.2.8.1. OBJETIVO: Garantizar la continua veeduría de la prestación del servicio de aseo, para un acceso oportuno y de calidad para la población del municipio



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

Descripción: Este programa tiene metas de gestión para la adecuación regional de la disposición final de residuos sólidos; además, es importante generar una cultura de cuidado ambiental a través de campañas de educación y cuidado que reduzcan la contaminación a través del reciclaje y reutilización de ciertos tipos de desechos humanos, se garantiza la continuidad en las veedurías de la prestación del servicio de aseo y los convenios para la disposición final de los residuos sólidos.

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
POBLACIÓN CON SERVICIO DE ASEO URBANO	4.133 USUARIOS	4.300	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
INDICADOR DE DISPOSICIÓN FINAL ADECUADA DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE APROVECHAMIENTO DE LOS MISMOS EN LA ZONA URBANA	10%	50%	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
TRANSFERENCIA DE LEY FSRI - ASEO	1	1	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE DEL PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
35	GESTIONAR 1 PROYECTO DE PREINVERSIÓN Y ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN REGIONAL DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.	NÚMERO DE PROYECTOS GESTIONADOS DE PREINVERSIÓN Y ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN REGIONAL DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	0	1	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

36	REALIZAR 4 CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, MANEJO, TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	NÚMERO DE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, MANEJO, TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS REALIZADAS	5	4	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
37	REALIZAR 4 CONVENIOS CON LA EMPRESA DE SERVICIO DE ASEO PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.	NÚMERO DE CONVENIOS REALIZADOS CON LA EMPRESA DE SERVICIO DE ASEO PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	4	4	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
38	REALIZAR EL 100% DE LAS TRANSFERENCIAS DE SUBSIDIOS DEL FSRI-ASEO	PORCENTAJE DE TRANSFERENCIAS DE SUBSIDIOS DEL FSRI- ASEO REALIZADAS	100	100	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

1.2.9 PROGRAMA: RECURSOS TRANSFERIDOS AL PDA

1.2.9.1. OBJETIVO: Garantizar transferencias de recursos al Plan Departamental de Agua y Saneamiento.

Descripción: Este programa está diseñado para garantizar la adecuada y oportuna transferencia de recursos al Plan Departamental de Agua y Saneamiento, que garantice un manejo transparente de los recursos para el funcionamiento de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL PDA	1	1	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE DEL PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
39	REALIZAR EL 100% DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS AL PDA	PORCENTAJE DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS AL PDA REALIZADAS	100	100	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

1.2.10. PROGRAMA: PLANES DE INVERSIÓN SECTORIAL DE APSB

1.2.10.1. OBJETIVO: Promover el seguimiento a los planes de inversión sectorial de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Descripción: Este programa implementa metas de gestión para promover el seguimiento a los cuatro planes de inversión sectorial Agua Potable y Saneamiento Básico (APBS), mediante la estructuración de informes de seguimiento que garanticen su adecuado funcionamiento. En este sentido los planes son: El plan gestión integral de residuos sólidos (PGIRS), el plan de maestro de acueducto (PMACU), el plan de maestro de alcantarillado (PMALC), y el plan de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV).

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
PORCENTAJE DE SEGUIMIENTO DE PLANES DE INVERSIÓN SECTORIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	0	100%	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE DEL PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
40	<p>REALIZAR EL 100% DEL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS 4 PLANES DE INVERSIÓN SECTORIAL DE APSB: 1). (PLAN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS: DECRETO 2981 DEL 20/DIC/2013 PLANTEA LA ACTUALIZACIÓN DEL PGIRS CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE LA RESOLUCIÓN 754 DE 2014 COMO FECHA LÍMITE DE ACTUALIZACIÓN EL 20/DIC/2015.), 2).PLAN DE MAESTRO DE ACUEDUCTO (PMACU)- TENER MUY EN CUENTA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA (LEY 373/1997), 3).PLAN DE MAESTRO DE ALCANTARILLADO (PMALC), Y 4). PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV- TENIENDO EN CUENTA EL DECRETO 2667 DE 2012- ACUERDO 015 DEL 25/NOV/2014 - CRC: ESTABLECIMIENTO DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES Y EL CRONOGRAMA DE TIEMPO MÁXIMO PARA CONSTRUCCIÓN DE PTAR)</p>	<p>PORCENTAJE DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS 4 PLANES DE INVERSIÓN SECTORIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</p>	60	100	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

1.2.11. PROGRAMA: ASEGURAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

1.2.11.1. OBJETIVO: Garantizar el aseguramiento en la prestación de los servicios públicos.

Descripción: El programa busca el fortalecimiento institucional de las estructuras que estén a cargo de la prestación efectiva de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico.

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
ESQUEMA DE ASEGURAMIENTO	0	1	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE DEL PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
41	DISEÑAR 1 ESTRATEGIA PARA REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE MICROMEDIDORES DE ZONA URBANA Y RURAL	NÚMERO DE ESTRATEGIAS DISEÑADAS PARA REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE MICROMEDIDORES EN EL ÁREA URBANA Y RURAL	0	1	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
42	REALIZAR 4 INFORMES PARA EL CONTROL Y MITIGACIÓN DEL ÍNDICE DEL AGUA NO CONTABILIZADA EN EL ÁREA URBANA Y RURAL	NÚMERO DE INFORMES REALIZADOS PARA EL CONTROL Y MITIGACIÓN DEL ÍNDICE DEL AGUA NO CONTABILIZADA EN EL ÁREA URBANA Y RURAL	1	4	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
43	REALIZAR 4 ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO PARA GARANTIZAR QUE LOS PRESTADORES REGISTRADOS EN EL RUPS (REGISTRO ÚNICO DE PRESTADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS) CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LEY ORIENTADOS A ASEGURAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	NÚMERO DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO REALIZADAS A LOS PRESTADORES REGISTRADOS EN EL RUPS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEY ORIENTADOS A ASEGURAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	1	4	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

1.2.12. PROGRAMA: DEPORTE Y RECREACIÓN EN ACCIÓN

1.2.12.1. OBJETIVO: Fortalecer el deporte y la recreación como facilitador de diálogos para la tolerancia y la integración de la sociedad en el territorio.

Descripción: Se realizarán intervenciones de mantenimiento, adecuación y construcción de los escenarios deportivos del municipio con enfoque diferencial, para promover la práctica del deporte, enlazado a la implementación de actividades deportivas de fomento, desarrollo y práctica del deporte para potenciar la recreación



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

y el aprovechamiento del tiempo libre; además, se harán dotaciones de implementos deportivos a grupos organizados en el municipio y la gestión de proyectos para incentivar a los talentos deportivos, la creación de escuelas y clubes deportivos con enfoque diferencial de capacidades diversas y discapacidad.

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
REALIZAR 149 ACCIONES PARA PROMOVER EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	30	149	IN-RED

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE DEL PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
44	REALIZAR 41 MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES Y/O CONSTRUCCIÓN A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE DISCAPACIDAD Y EDAD	NÚMERO DE MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES Y/O CONSTRUCCIONES REALIZADOS A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE DISCAPACIDAD Y EDAD	0	41	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
45	REALIZAR 96 ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE (INCLUYE PAGO DE INSTRUCTORES)	NÚMERO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS REALIZADAS PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	0	96	IN-RED
46	REALIZAR 12 DOTACIONES DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS A GRUPOS ORGANIZADOS EN EL MUNICIPIO	NÚMERO DE DOTACIONES REALIZADAS DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS A GRUPOS ORGANIZADOS EN EL MUNICIPIO	0	12	IN-RED



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

47	GESTIONAR 4 PROYECTOS PARA INCENTIVAR A LOS TALENTOS DEPORTIVOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE CAPACIDADES DIVERSAS Y DISCAPACIDAD	NÚMERO DE PROYECTOS GESTIONADOS PARA INCENTIVAR A LOS TALENTOS DEPORTIVOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE CAPACIDADES DIVERSAS Y DISCAPACIDAD	0	4	IN-RED
48	GESTIONAR 1 PROYECTO PARA FOMENTAR LA CREACIÓN DE ESCUELAS Y CLUBES DEPORTIVOS	NÚMERO DE PROYECTOS GESTIONADOS PARA FOMENTAR LA CREACIÓN DE ESCUELAS Y CLUBES DEPORTIVOS	0	1	IN-RED
49	IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA INTEGRAL DE APOYO PARA LOS CLUBES Y ESCUELAS DEPORTIVAS	NÚMERO DE ESTRATEGIAS INTEGRALES DE APOYO PARA LOS CLUBES Y ESCUELAS DEPORTIVAS IMPLEMENTADAS	0	1	IN-RED

1.2.13. PROGRAMA: PIENDAMÓ-TUNÍA CON CULTURA COLECTIVA

1.2.13.1. OBJETIVO: Potenciar la cultura mediante la cofinanciación de programas en caminados a la construcción de paz y la convivencia ciudadana, vemos la cultura como motor de desarrollo social.

Descripción: Se implementará una estrategia para posicionar la cultura colectiva como motor de desarrollo social, promoviendo programas para proteger la diversidad y el patrimonio cultural, beneficiando sedes culturales del municipio en construcción, adecuación, mantenimiento de la infraestructura, promoviendo programas de formación artística y cultural de forma continua y permanente, incluye apoyar la innovación, la investigación artística, la creación y el emprendimiento cultural, se gestionará un proyecto de ciencia y tecnología denominado "tren del conocimiento itinerante" y se dotará bibliotecas, sedes culturales con mobiliario, además hay una apuesta para apoyar las actividades de fomento y difusión de eventos expresiones artísticas y culturales en el municipio como el tradicional desfile de silletteros y las Ferias del Café y Las Flores.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA POSICIONAR LA CULTURA COLECTIVA COMO MOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	0	1	ÁREA DE CULTURA

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE DEL PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
50	PROMOVER 4 PROGRAMAS PARA PROTEGER LA DIVERSIDAD Y EL PATRIMONIO CULTURAL	NÚMERO DE PROGRAMAS PARA PROTEGER LA DIVERSIDAD Y EL PATRIMONIO CULTURAL PROMOVIDOS	0	4	ÁREA DE CULTURA
51	BENEFICIAR 2 SEDES CULTURALES DEL MUNICIPIO EN CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE SEDES CULTURALES BENEFICIADAS CON LA CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	1	2	ÁREA DE CULTURA
52	PROMOVER 12 PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE FORMA CONTINUA Y PERMANENTE (INCLUYE APOYAR LA INNOVACIÓN, LA INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA, LA CREACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO CULTURAL)	NÚMERO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PROMOVIDOS	0	12	ÁREA DE CULTURA
53	GESTIONAR 1 PROYECTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DENOMINADO TREN DEL CONOCIMIENTO ITINERANTE	NÚMERO DE PROYECTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA GESTIONADOS	0	1	ÁREA DE CULTURA
54	DOTAR 5 BIBLIOTECAS Y/O SEDES CULTURALES CON MOBILIARIO (INCLUYE BIENES Y SERVICIOS ASOCIADOS AL SECTOR CULTURA)	NÚMERO DE BIBLIOTECAS Y/O SEDES CULTURALES DOTADAS CON MOBILIARIO	2	5	ÁREA DE CULTURA



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

55	CONTRATACIÓN ANUAL DE 7 PERSONAS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE BIBLIOTECAS, GESTORES CULTURALES Y OTROS SERVICIOS ASOCIADOS AL SECTOR CULTURA (INCLUSIÓN DEL FONDO LEY 1379 DE 2010 DE BIBLIOTECAS Y FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES)	NÚMERO DE PERSONAS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE BIBLIOTECAS, GESTORES CULTURALES Y OTROS SERVICIOS ASOCIADOS AL SECTOR CULTURA CONTRATADOS	0	7	ÁREA DE CULTURA
56	APOYAR 28 ACTIVIDADES DE FOMENTO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO (DESFILE DE SILLETEROS, EVENTOS CULTURALES ENTRE OTROS)	NÚMERO DE ACTIVIDADES DE FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES APOYADAS	4	28	ÁREA DE CULTURA
57	GESTIONAR 1 PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ	NÚMERO DE PROYECTOS GESTIONADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ	0	1	ÁREA DE CULTURA

1.2.14. PROGRAMA: VIVIENDAS PARA EL BUEN VIVIR

1.2.14.1. OBJETIVO: Promover los procesos de mejoramiento de vivienda Saneamiento básico, titulación y legalización de predios y subsidios de viviendas de interés social priorizando a personas en situación de vulnerabilidad

Descripción: Se disminuirá el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, mediante el apoyo al proceso de titulación y legalización de predios; además, se gestionará proyectos para subsidiar el mejoramiento de vivienda, la cofinanciación de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario del programa "mi casa ya" tanto en la zona urbana y cómo rural, con una priorización a la población víctima del conflicto armado.

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
DÉFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA	28,8	26,8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA	16,4	14	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
PORCENTAJE DE PREDIOS APOYADOS EN PROCESOS DE TITULACIÓN Y LEGALIZACIÓN	0	100	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE DEL PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
58	REALIZAR 4 PROYECTOS QUE INCLUYA SUBSIDIOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	NÚMERO DE PROYECTOS QUE INCLUYA SUBSIDIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA REALIZADOS	1	4	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
59	GESTIONAR 2 PROYECTOS DE COFINANCIACIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y/O VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO Y/O MI CASA YA EN ZONA URBANA Y/O RURAL (CON PRIORIZACIÓN A POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO)	NÚMERO DE PROYECTOS GESTIONADOS DE COFINANCIACIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y/O VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO Y/O MI CASA YA EN ZONA URBANA Y/O RURAL (CON PRIORIZACIÓN A POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO)	1	2	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
60	REALIZAR 16 ACTIVIDADES DE APOYO EN PROYECTOS DE TITULACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS (INCLUYE COMPRA DE LOTE)	NÚMERO DE ACTIVIDADES DE APOYO EN TITULACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS REALIZADAS	0	16	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

1.2.15. PROGRAMA: NUEVO FUTURO

1.2.15.1. OBJETIVO: Fortalecer el cuidado de nuestros niños, niñas adolescentes mediante acciones que ayuden a prevenir y mejorar las situaciones de vulnerabilidad y consolidar los lazos familiares.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

Descripción: Se fortalecerán los programas de los niños, niñas y adolescentes para mejorar el acceso a sus derechos, mediante la atención en forma transitoria e inmediata a quienes presentan amenazas y vulneraciones de los mismos; además, se adelantarán acciones de articulación con otras entidades para la prevención y erradicación del trabajo infantil; de otro lado, es importante resaltar la necesidad de apoyar actividades lúdico recreativas que potencien la plena vivencia de la niñez y la adolescencia; también, se implementará el 50% de la Política Pública de Atención Integral de la primera infancia, infancia y adolescencia; garantizando el funcionamiento anual del centro de desarrollo infantil y sus sedes satélites, para la atención oportuna del nuevo futuro de Piendamó-Tunía.

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL EN NIÑOS MENORES DE 1 AÑO DE VIDA	12,82	11,82	COMISARÍA DE FAMILIA
NÚMERO DE NIÑOS , NIÑAS Y ADOLESCENTES PARTICIPANTES DE LOS PROGRAMAS QUE ACCEDEN A SUS DERECHOS	15.351	15. 843	COMISARÍA DE FAMILIA
NÚMERO DE NIÑOS , NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS INOBSERVADOS, AMENAZADOS Y/O VULNERADOS ATENDIDOS EN FORMA TRANSITORIA E INMEDIATA	0	225	COMISARÍA DE FAMILIA
NÚMERO DE NIÑOS , NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS INOBSERVADOS, AMENAZADOS Y/O VULNERADOS RESTABLECIDOS MEDIANTE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	0	9	COMISARÍA DE FAMILIA
NÚMERO DE NIÑOS , NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE ALTO RIESGO SOCIAL, ATENDIDOS CON ACCIONES DE PREVENCIÓN	4320	4500	COMISARÍA DE FAMILIA



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE DEL PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
61	IMPLEMENTAR EN UN (50%) LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ (INCLUYE PAGO DE PERSONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA)	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ	10%	50%	COMISARÍA DE FAMILIA
62	CONSTITUIR 1 HOGAR DE PASO MODALIDAD FAMILIAR PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS CON DERECHOS VULNERADOS, INOBSERVADOS O AMENAZADOS EN EL MUNICIPIO BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL ICBF	NÚMERO DE HOGARES DE PASO CONSTITUIDOS EN LA MODALIDAD FAMILIAR PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS CON DERECHOS VULNERADOS, INOBSERVADOS O AMENAZADOS EN EL MUNICIPIO BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL ICBF	0	1	COMISARÍA DE FAMILIA
63	GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO ANUAL DE 1 CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y SUS SEDES SATÉLITES (INCLUYE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, COMPRA DE MATERIAL DIDÁCTICO, MENAJES Y DOTACIÓN DE BIBLIOTECA)	NÚMERO DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CON FUNCIONAMIENTO GARANTIZADO	1	1	COMISARÍA DE FAMILIA
64	REALIZAR 16 ACCIONES DE ARTICULACIÓN CON OTRAS ENTIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL, DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR	NÚMERO DE ACCIONES DE ARTICULACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL Y DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MUNICIPIO REALIZADAS	10	16	COMISARÍA DE FAMILIA



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

65	APOYAR 16 ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS Y CULTURALES PARA POTENCIAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS COMO SUJETOS DE DERECHOS	NÚMERO DE ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS Y CULTURALES PARA POTENCIAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE DERECHOS APOYADAS		16	COMISARÍA DE FAMILIA
66	GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y DOTACIÓN DE 1 LUDOTECA MUNICIPAL	NÚMERO DE LUDOTECAS CON FUNCIONANDO Y DOTACIÓN GARANTIZADAS	1	1	COMISARÍA DE FAMILIA
67	PROMOVER 4 ACCIONES QUE PROPENDAN A MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO A LAS MADRES COMUNICARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL ICBF.	NÚMERO DE ACCIONES PROMOVIDAS QUE PROPENDAN A MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LAS MADRES COMUNITARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DEL ICBF	0	4	COMISARÍA DE FAMILIA

1.2.16. PROGRAMA: ADULTO MAYOR

1.2.16.1. OBJETIVO: La atención y cuidado de los mayores estará encaminada a las acciones afirmativas para mejorar su calidad de vida.

Descripción: Se pretende mejorar la calidad de vida de las personas mayores, mediante su inclusión en los programas orientados a su atención; La acción de gobierno se basará en el fortalecimiento del programa de adulto mayor a través de la contratación del personal idóneo para su atención, y el apoyo para el adecuado funcionamiento del centro de vida, además se apuesta al apoyo a los programas de atención integral del adulto mayor y programa nacional de Colombia Mayor.

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
PERSONAS MAYORES BENEFICIADAS CON LOS PROGRAMAS ORIENTADOS A SU ATENCIÓN	1575	1600	SECRETARÍA DE SALUD LOCAL
CONCILIACIÓN DE CUOTA PARA EL ADULTO MAYOR	3	10	SECRETARÍA DE SALUD LOCAL



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE DEL PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
68	CONTRATAR 5 PERSONAS DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR	NÚMERO DE PERSONAS CONTRATADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR	2	5	SECRETARÍA DE SALUD LOCAL
69	FORTALECER 2 PROGRAMAS: ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR Y PROGRAMA NACIONAL DE COLOMBIA MAYOR.	NÚMERO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR Y PROGRAMA NACIONAL DE COLOMBIA MAYOR FORTALECIDOS	2	2	SECRETARÍA DE SALUD LOCAL
70	APOYAR 1 CENTRO DE ATENCIÓN DE VIDA (DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO)	NÚMERO DE CENTROS DE VIDA APOYADOS (DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO)	1	1	SECRETARÍA DE SALUD LOCAL

1.2.17. PROGRAMAS DISEÑADOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MARCO DE LA RED UNIDOS - MAS FAMILIAS EN ACCIÓN

1.2.17.1. OBJETIVO: Coordinar los programas de asistencia y atención para que los habitantes en situación de extrema pobreza del municipio alcancen un nivel de vida digno.

Descripción: Este programa busca aumentar el número de personas beneficiadas con el programa de la superación de la pobreza extrema mediante la coordinación con las diferentes entidades del Gobierno Nacional, en el marco de la Red Unidos y Más Familias en Acción en el municipio de Piendamó; se logrará a través de la realización de capacitaciones para agentes de salud y educación; además se brindará apoyo a las madres líderes en los procesos de verificación de compromisos y mediante el apoyo a los encuentros de bienestar e integraciones; participar anualmente en el encuentro de enlaces municipales; además, se hará



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

la gestión pertinente para llevar a cabo un proyecto productivo en convenio con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Económico e INDER para lograr espacios nutritivos saludables y sostenimiento alimenticio familiar.

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	8.812	9.692	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE DEL PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
71	COORDINAR 2 PROGRAMAS DISEÑADOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MARCO DE LA RED UNIDOS - MAS FAMILIAS EN ACCIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL, EN EL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ (INCLUYE ENLACE INDÍGENA Y APOYOS ENLACE MUNICIPAL)	NÚMERO DE PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MARCO DE LA RED UNIDOS - MAS FAMILIAS EN ACCIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL, COORDINADOS EN EL MUNICIPIO DE PIENDAMO	2	2	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
72	REALIZAR 4 PROYECTOS DE CAPACITACIÓN PARA AGENTES DE SALUD Y EDUCACIÓN, MADRES LÍDERES EN EL PROCESO DE VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS.	NÚMERO DE PROYECTOS REALIZADOS DE CAPACITACIÓN PARA AGENTES DE SALUD Y EDUCACIÓN, MADRES LÍDERES EN EL PROCESO DE VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS	0	4	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
73	APOYAR A 60 MADRES EN ENCUENTROS DE BIENESTAR MADRES LÍDERES	NÚMERO DE MADRES APOYADAS EN ENCUENTROS DE BIENESTAR DE MADRES LÍDERES	60	60	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
74	PARTICIPAR EN 4 ENCUENTROS DE ENLACES MUNICIPALES	NÚMERO DE PARTICIPACIONES EN ENCUENTRO DE ENLACES	1	4	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
75	REALIZAR 3 INTEGRACIONES DE MADRES LIDERES, APOYO EN LOS PROCESOS INHERENTES AL PROGRAMA EN LOS 6 DISTRITOS	NÚMERO DE INTEGRACIONES DE MADRES LÍDERES REALIZADAS	1	3	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

76	PARTICIPAR EN 4 ASAMBLEAS MUNICIPALES PARA LA ENTREGA DE INFORME DE PROCESOS OPERATIVOS 6 DISTRITOS.	NÚMERO DE PARTICIPACIONES EN LA ASAMBLEA MUNICIPAL DEL PROGRAMA	0	4	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
77	GESTIONAR 1 PROYECTO PRODUCTIVO EN CONVENIO CON EL SDAE E INDER (ESPACIOS NUTRITIVOS SALUDABLES, SOSTENIMIENTOS ALIMENTICIO FAMILIAR, KIT JUEGOS TRADICIONALES Y RESCATE DEL TIEMPO LIBRE)	NÚMERO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN CONVENIO CON EL SDAE E INDER GESTIONADOS	0	1	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO

**1.2.18. PROGRAMA: CAPACIDADES DIVERSAS Y DISCAPACIDAD
(EXCLUYENDO ACCIONES DE SALUD PÚBLICA)**

1.2.18.1. OBJETIVO: Promover la atención y apoyo a las personas con capacidades diversas y en condición de discapacidad para contribuir a al mejoramiento de su calidad de vida.

Descripción: Se implementará un programa para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población con capacidades diversas y en condición de discapacidad, teniendo en cuenta el reconocimiento de la diversidad de capacidades de los habitantes del municipio las obras de infraestructura a realizar tendrán un enfoque diferencial dirigido a este grupo poblacional.

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE APOYO ORIENTADO A MEJORAR SU CONDICIÓN DE VIDA	10%	30%	SECRETARÍA DE SALUD LOCAL



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE DEL PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
78	IMPLEMENTAR 4 PROYECTOS DE APOYO ORIENTADO A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	NÚMERO DE PROYECTOS ORIENTADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD IMPLEMENTADOS	0	4	SECRETARÍA DE SALUD LOCAL

1.2.19. PROGRAMA: ATENCIÓN Y APOYO A LOS GRUPOS INDÍGENAS Y AFROS

1.2.19.1. OBJETIVO: Promover la diversidad étnica y cultural en las acciones de gobierno y en las dinámicas sociales de interacción social del municipio.

Descripción: Implementar estrategias integrales de sensibilización y capacitaciones a los funcionarios de las entidades territoriales en cuanto al enfoque de derechos humanos para la equidad diferencial de los pueblos indígenas y afro del municipio, teniendo en cuenta las cosmovisiones y construcciones particulares de cada pueblo.

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
NÚMERO DE ESTRATEGIAS INTEGRALES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL EN CUANTO AL ENFOQUE DE DERECHOS PARA LA ATENCIÓN DIFERENCIAL DE GRUPOS ÉTNICOS	0	1	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

META DE PRODUCTO

No. META A	NOMBRE DEL PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
79	IMPLEMENTAR 4 ACCIONES PARA LA EQUIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO	NÚMERO DE ACCIONES PARA LA EQUIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO IMPLEMENTADAS	0	4	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
80	IMPLEMENTAR 4 ACCIONES PARA LA EQUIDAD DE LOS PUEBLOS AFRO DEL MUNICIPIO	NÚMERO DE ACCIONES PARA LA EQUIDAD DE LOS PUEBLOS AFRO DEL MUNICIPIO IMPLEMENTADAS	0	4	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO

1.2.20. PROGRAMA: ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN L.G.B.T.

1.2.20.1. OBJETIVO: Realizar acciones afirmativas para la promoción de los derechos de la población L.G.B.T. reconociendo las diversidades sexuales de la población del municipio.

Descripción: Implementación de estrategias integrales para el fortalecimiento del reconocimiento de los derechos humanos a la población L.G.B.T.

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
NÚMERO DE ESTRATEGIAS INTEGRALES PARA FOMENTAR LA SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS A LA POBLACIÓN L.G.B.T.	0	1	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE DEL PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
81	REALIZAR 4 ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS A LA POBLACIÓN L.G.B.T	NÚMERO DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS A LA POBLACIÓN L.G.T.B REALIZADAS.	0	4	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

1.2.21. PROGRAMA: PROTECCIÓN INTEGRAL A LA JUVENTUD

1.2.21.1. OBJETIVO: Potenciar las capacidades juveniles para un desarrollo integral mediante el programa de protección integral, teniendo en cuenta que los y las jóvenes son el motor del desarrollo del municipio

Descripción: Promover la protección de los derechos de los y las jóvenes del municipio mediante acciones afirmativas que promuevan el respeto, la tolerancia, la autoestima y la prospección de vida para un futuro mejor.

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
PORCENTAJE DE JÓVENES ATENDIDOS MEDIANTE EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA JUVENTUD	25%	40%	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE DEL PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
82	IMPLEMENTAR 1 PROYECTO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE PIENDAMO	NÚMERO DE PROYECTOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA JUVENTUD IMPLEMENTADOS EN EL MUNICIPIO DE PIENDAMO	0	1	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
83	IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE HÁBITOS Y PROYECCIÓN DE VIDA SALUDABLE PARA LOS JÓVENES	NÚMERO DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE HÁBITOS Y PROYECCIÓN DE VIDA SALUDABLE PARA LOS JÓVENES IMPLEMENTADAS	0	1	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO

1.2.22. PROGRAMA: MUJERES CON EQUIDAD

1.2.22.1. OBJETIVO: Coadyuvar en la construcción de un municipio equitativo, respetuosos de los derechos humanos, en el que se potencie la participación activa de las mujeres en los escenarios políticos, económicos, sociales y culturales en todos los niveles territoriales.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

Descripción: El programa está encaminado principalmente a la implementación de proyectos para reducir el índice de riesgo de victimización de las mujeres, a través de acciones para la atención integral de las mujeres víctimas, el reconocimiento de la mujer con enfoque diferencial étnico y campesino y la prevención de las violencias contra las mujeres realizando acciones afirmativas para la promoción de la participación de las mujeres en la vida política, social y cultural del municipio, además, el empoderamiento y equidad se logra a través de la autonomía económica, así se coordinará con el sector agropecuario la implementación del proyecto Mujer Rural, para el fortalecimiento de la autonomía económica y se hará la construcción y adecuación de la casa de la mujer, un espacio para el crecimiento de la equidad de género en el municipio.

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
REDUCIR EL ÍNDICE DE RIESGO DE VICTIMIZACIÓN DE LA MUJER	17,67	10	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE DEL PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
84	GESTIONAR 4 PROYECTOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER (ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO Y CAMPESINO Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO)	NÚMERO DE PROYECTOS GESTIONADOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER (ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO Y CAMPESINO Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO)	1	4	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
85	IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES	NÚMERO DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES IMPLEMENTADAS	0	1	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

86	REALIZAR 16 ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA VIDA POLÍTICA, SOCIAL Y CULTURAL DEL MUNICIPIO	NÚMERO DE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA VIDA POLÍTICA, SOCIAL Y CULTURAL DEL MUNICIPIO REALIZADAS	1	16	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
87	GESTIONAR 1 PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE LA CASA DE LA MUJER	NÚMERO PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE LA DE CASA DE LA MUJER GESTIONADOS	0	1	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
88	IMPLEMENTAR 1 PROYECTO PARA FORTALECER EL PROGRAMA DE MUJER RURAL EN COORDINACIÓN CON EL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO	NÚMERO DE PROYECTOS PARA FORTALECER EL PROGRAMA DE MUJER RURAL EN COORDINACIÓN CON EL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO IMPLEMENTADOS	0	1	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO

1.2.23. PROGRAMA: ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS

1.2.23.1. OBJETIVO: Fortalecer los procesos institucionales para la atención y la reparación integral de las víctimas del conflicto armado, con enfoque poblacional y territorial.

Descripción: se busca contribuir a la implementación de un 60% de la Política Pública de Víctimas mediante un programa de atención, asistencia y reparación integral; garantizando un punto de atención integral a víctimas que incluye apoyo al programa, ayuda humanitaria, auxilio funerario y ruta de la violencia; se realizarán eventos pedagógicos para difundir los derechos de las víctimas y su participación activa en todos los escenarios; además se adelantará la gestión de la caracterización de las víctimas del desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes en el municipio mediante la estrategia de concurrencia con diferentes niveles de gobierno y se apoyará las actividades para dar cumplimiento a las sentencias de restitución y otras medidas de reparación.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
CONTRIBUIR A LA IMPLEMENTACIÓN DEL 60% DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS MEDIANTE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ-TUNÍA.	0	60%	OFICINA DE VÍCTIMAS

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE DEL PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
89	GARANTIZAR ANUALMENTE 1 PUNTO DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS (INCLUYE APOYO AL PROGRAMA, AYUDA HUMANITARIA, AUXILIO FUNERARIO Y RUTA DE LA VIOLENCIA)	NÚMERO DE PUNTOS DE ATENCIÓN INTEGRAL DE VÍCTIMAS FUNCIONANDO ANUALMENTE (INCLUYE APOYO AL PROGRAMA, AYUDA HUMANITARIA, AUXILIO FUNERARIO Y RUTA DE LA VIOLENCIA)	1	1	OFICINA DE VÍCTIMAS
90	REALIZAR 4 EVENTOS PEDAGÓGICOS PARA DIFUNDIR LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS Y DAR ESPACIO A LOS PROTOCOLOS DE PARTICIPACIÓN	NÚMERO DE EVENTOS PEDAGÓGICOS REALIZADOS PARA DIFUNDIR LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS Y ESPACIOS A LOS PROTOCOLOS DE PARTICIPACIÓN	1	4	OFICINA DE VÍCTIMAS
91	IMPLEMENTAR EL 30% DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	20%	30%	OFICINA DE VÍCTIMAS
92	GESTIONAR 1 PROYECTO PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO Y OTROS HECHOS VICTIMIZANTES EN EL MUNICIPIO MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE CONCURRENCIA CON DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO	NÚMERO DE PROYECTOS GESTIONADOS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO Y OTROS HECHOS VICTIMIZANTES EN EL MUNICIPIO MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE CONCURRENCIA CON DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO	0	1	OFICINA DE VÍCTIMAS
93	APOYAR 4 ACTIVIDADES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS SENTENCIAS DE RESTITUCIÓN Y OTRAS MEDIDAS DE REPARACIÓN	NÚMERO ACTIVIDADES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS SENTENCIAS DE RESTITUCIÓN Y OTRAS MEDIDAS DE REPARACIÓN APOYADAS	0	4	OFICINA DE VÍCTIMAS



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

94	FORMULAR 1 PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (PAT) EN EL MUNICIPIO DE PIENDAMO.	NÚMERO DE PLANES DE ACCIÓN TERRITORIAL PARA LAS VÍCTIMAS (PAT) FORMULADOS	1	1	OFICINA DE VÍCTIMAS
95	APOYAR 4 ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES APOYADAS PARA EL PLAN DE TRABAJO DE LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS	3	4	OFICINA DE VÍCTIMAS

2. TIERRA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

2.1 OBJETIVO. Fortalecer las actividades asociativas, productivas, agropecuarias y agroindustriales con uso responsable de los recursos naturales e impacto favorable en la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

2.2. PROGRAMAS

2.2.1. PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS

2.2.1.1. OBJETIVO: Ampliar la cobertura del servicio público de gas, del servicio público de energía eléctrica y alumbrado público mediante la gestión institucional.

Descripción: Se gestionará la ampliación de la cobertura de gas natural, energía eléctrica y alumbrado público mediante un convenio para el suministro de energía, alumbrado público y expansión del alumbrado público y redes eléctricas.

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
COBERTURA DE GAS NATURAL	46,8	47,8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	94,2	95,2	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
COBERTURA ALUMBRADO PÚBLICO	97%	100%	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE DEL PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
96	GESTIONAR 1 PROYECTO PARA LA AMPLIACIÓN DE REDES DE GAS NATURAL	NÚMERO DE PROYECTOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA GESTIONADOS ANTE LA COMPAÑÍA DE ENERGÍA	0	1	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
97	GESTIONAR 1 PROYECTO ANTE LA COMPAÑÍA DE ENERGÍA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE SERVICIO DE ENERGÍA	NÚMERO DE PROYECTOS GESTIONADOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA	0	1	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
98	REALIZAR 4 CONVENIOS PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA, ALUMBRADO PÚBLICO Y EXPANSIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO	NÚMERO DE CONVENIOS REALIZADOS PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA, ALUMBRADO PÚBLICO Y EXPANSIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO	0	4	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

2.2.2. PROGRAMA: SEMBRANDO DESARROLLO

2.2.2.1. OBJETIVO: Impulsar el sector agropecuario, potenciando la vocación rural del municipio con principios de producción limpia y cuidado del ambiente, generando más oportunidades para los trabajadores agrarios y su desarrollo económico y social.

Descripción: se busca mejorar la economía campesina mediante la asistencia técnica directa rural a pequeños y medianos productores con enfoque diferencial étnico y campesino y, con la implementación de proyectos productivos y adquisición de equipos de maquinaria agrícola, que permitan la tecnificación de la producción agraria del municipio; además, gestionando proyectos de alianzas productivas con asociaciones u otras formas asociativas de productores se busca mejorar el comercio y la competitividad.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
NÚMERO DE ESTRATEGIAS PARA IMPULSAR EL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL POTENCIANDO LA VOCACIÓN RURAL Y PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO	0	1	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE DEL PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
99	REALIZAR 4000 ASISTENCIAS TÉCNICAS DIRECTAS RURALES A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES, CON ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO Y CAMPESINO	NÚMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS DIRECTAS RURALES A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES, CON ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO Y CAMPESINO REALIZADAS	500	4000	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL
100	REALIZAR 4000 ASESORÍAS ADMINISTRATIVAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN, SECTORIAL E INTERINSTITUCIONAL	NÚMERO DE ASESORÍAS ADMINISTRATIVAS REALIZADAS DIRIGIDAS A LA POBLACIONAL, SECTORIAL E INTERINSTITUCIONAL	0	4000	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL
101	GESTIONAR 4 PROYECTO DE ALIANZAS PRODUCTIVAS CON ASOCIACIONES, U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DE PRODUCTORES (INCLUYE ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO, CAMPESINO Y DE GÉNERO)	NÚMERO DE PROYECTOS DE ALIANZAS PRODUCTIVAS CON ASOCIACIONES, U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DE PRODUCTORES GESTIONADOS (INCLUYE ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO, CAMPESINO Y DE GÉNERO)	0	4	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL
102	ADQUIRIR 2 EQUIPOS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA AGRICULTURA DE LADERA	NÚMERO DE EQUIPOS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA AGRICULTURA DE LADERA ADQUIRIDOS	0	2	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL
103	IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS, PECUARIOS Y DOMÉSTICOS. (INCLUYE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS ANIMALES)	NÚMERO DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS, PECUARIOS Y DOMÉSTICOS IMPLEMENTADOS (INCLUYE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS ANIMALES)	0	1	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

104	SEMBRAR 15 HECTÁREAS DE PRODUCTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, NUTRICIONAL Y DE GENERACIÓN DE INGRESOS CON APOYO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (PRIORIZACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE GÉNERO, ÉTNICO Y CAMPESINO Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO)	NÚMERO DE HECTÁREAS SEMBRADAS DE PRODUCTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, NUTRICIONAL Y DE GENERACIÓN DE INGRESOS CON APOYO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (PRIORIZACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE GÉNERO, ÉTNICO Y CAMPESINO Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO)	0	15	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL
105	FORTALECER 24 ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS, ARTESANALES Y DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS.	NÚMERO DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS, ARTESANALES Y DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS FORTALECIDAS	0	24	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL
106	APOYAR A 2 ASOCIACIONES DE MUJERES PARA LA PRODUCCIÓN Y LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MUJER RURAL EN SUS PROCESOS DE FORMALIZACIÓN PRIORIZANDO POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	NÚMERO DE ASOCIACIONES DE MUJERES PARA LA PRODUCCIÓN Y LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MUJER RURAL APOYADAS EN SUS PROCESOS DE FORMALIZACIÓN	0	2	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL
107	APOYAR LA OPERACIÓN ANUAL DE UNA 1 PLANTA DE BENEFICIO DE AUTOCONSUMO DE GANADO BOVINO.	NÚMERO DE PLANTAS DE BENEFICIO DE AUTOCONSUMO DE GANADO BOVINO APOYADAS PARA SU OPERACIÓN ANUAL	0	4	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL
108	GESTIONAR 2 PROYECTOS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO Y DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	NÚMERO DE PROYECTOS GESTIONADOS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO Y DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	0	2	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL
109	FORTALECER 4 SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.	NÚMERO DE SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS FORTALECIDOS.	0	4	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL
110	IMPLEMENTAR EN UN 20% LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA Y LA CULTURA CAMPESINA	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA Y LA CULTURA CAMPESINA.	0	20%	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

**2.2.3. PROGRAMA: TRANSFERENCIA TÉCNICA Y TECNOLÓGICA
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y AGROINDUSTRIAL**

2.2.3.1. OBJETIVO: Incrementar la inversión para el desarrollo y la innovación y aportar en la consolidación productiva, comercial y agroindustrial de los y las trabajadores agrarios del municipio, priorizando a las organizaciones y/o asociaciones.

Descripción: Gestionar y apoyar el fortalecimiento de proyectos de tecnologías para el procesamiento, la obtención y cualificación de materias primas agropecuarias, para el mejoramiento de la productividad y la transformación de materias primas; Además, se realizará el apoyo anual a programas de formalización de tierra.

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
INVERSIÓN PER CÁPITA PARA EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN	11,479 INVERSIÓN POR HABITANTE	12.324 INVERSIÓN POR HABITANTE	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE DEL PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
111	FORTALECER DE 9 PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS PARA EL PROCESAMIENTO, LA OBTENCIÓN Y CUALIFICACIÓN DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS	NÚMERO DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS PARA EL PROCESAMIENTO, LA OBTENCIÓN Y CUALIFICACIÓN DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS FORTALECIDOS	0	9	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL
112	CONSTRUIR 6 INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS E IRRIGACIÓN	NÚMERO DE INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS E IRRIGACIÓN CONSTRUIDAS	0	6	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

113	IMPLEMENTAR 4 APOYOS AL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE TIERRAS	NÚMERO DE APOYOS AL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE TIERRAS IMPLEMENTADOS	1	4	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL
114	GESTIONAR LA PREINVERSIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y/O CONSTRUCCIÓN DE 1 DISTRITO DE RIEGO	NÚMERO DE ESTUDIOS PARA LA PREINVERSIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y/O CONSTRUCCIÓN DE UN DISTRITO DE RIEGO GESTIONADOS	0	1	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL
115	GESTIONAR LA PREINVERSIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y/O CONSTRUCCIÓN DE 1 PLANTA DE TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS.	NÚMERO DE ESTUDIOS PARA LA PREINVERSIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y/O CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS GESTIONADOS	0	1	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL

2.2.4. PROGRAMA: MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE VÍAS

2.2.4.1. OBJETIVO: Gestionar proyectos para la construcción y/o mantenimiento de vías como eje fundamental para el desarrollo económico y social, como también articular con los proyectos de concesión carreteras 4G que promueva el Gobierno Nacional

Descripción: Se incrementará la cobertura en el mantenimiento de vías secundarias y terciarias y se aumentará la inversión per cápita en el sector transporte.

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
COBERTURA DE VÍAS SECUNDARIAS Y TERCARIAS	1,33%	2,66%	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
INVERSIÓN PER CÁPITA EN EL SECTOR TRANSPORTE	4.430 POR HABITANTE	5.000 POR HABITANTE	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE DEL PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
116	PAVIMENTAR 1500 ML DE VÍAS RURALES A CARGO DEL MUNICIPIO	NÚMERO METROS LINEALES DE VÍAS PAVIMENTADOS RURALES	5	1500 ML	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
117	PAVIMENTAR 1000 ML DE VÍAS URBANAS	NÚMERO DE METROS LINEALES DE VÍAS PAVIMENTADOS URBANAS	22	1000 ML	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

2.2.5. PROGRAMA: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS

2.2.5.1. OBJETIVO: Gestionar proyectos para el mejoramiento y la rehabilitación de vías como eje fundamental para el desarrollo económico y social

Descripción: Mantenimiento rutinario y rehabilitación de vías urbanas y rurales, esscarificación y reconfirmación de material existente en la vía.

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
NÚMERO DE M2 DE VÍAS CON MANTENIMIENTO RUTINARIO Y REHABILITACIÓN	0	830 M2	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE DEL PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
118	INTERVENIR 950 M2 DE VÍAS URBANAS CON MANTENIMIENTO RUTINARIO Y/O REPARCHEO	NÚMERO DE M2 DE VÍAS URBANAS INTERVENIDAS CON MANTENIMIENTO RUTINARIO Y/O REPARCHEO	0	950 KM	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

119	INTERVENIR 150 KM DE VÍAS RURALES CON MANTENIMIENTO RUTINARIO, ESCARIFICACIÓN Y RECONFORMACIÓN DE MATERIAL EXISTENTE EN LA VÍA	NÚMERO DE KM DE VÍAS RURALES INTERVENIDOS CON MANTENIMIENTO RUTINARIO, ESCARIFICACIÓN Y RECONFORMACIÓN DE MATERIAL EXISTENTE EN LA VÍA	0	150 KM	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
120	GESTIONAR 1 PROYECTO PARA LA EXPLOTACIÓN DE MINAS DE BALASTO PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS	NÚMERO DE PROYECTOS GESTIONADOS PARA LA EXPLOTACIÓN DE MINAS DE BALASTO PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS	0	1	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

2.2.6. PROGRAMA: MAQUINARIA Y EQUIPO

2.2.6.1. OBJETIVO: Gestionar proyectos para maquinaria y equipos para construcción y/o mejoramiento de las vías como eje fundamental para el desarrollo económico y social

Descripción: Gestionar la adquisición de equipos de transporte y de maquinaria (incluye equipo de transporte de seguridad vial) y mantenimiento de la misma.

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
NÚMERO DE PROYECTOS GESTIONADOS PARA LA ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DEL MUNICIPIO	0	4	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE DEL PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
121	GESTIONAR 1 PROYECTO PARA LA ADQUISICIÓN DE AL MENOS (3) EQUIPOS DE TRANSPORTE Y DE MAQUINARIA (INCLUYE EQUIPO DE TRANSPORTE DE SEGURIDAD VIAL)	NÚMERO DE PROYECTOS GESTIONADOS PARA LA ADQUISICIÓN EQUIPOS DE TRANSPORTE Y DE MAQUINARIA	0	3	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
122	REALIZAR 4 MANTENIMIENTOS DEL 100% DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL MUNICIPIO	NÚMERO DE MANTENIMIENTOS DEL 100% DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL MUNICIPIO REALIZADOS	0	4	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

2.2.7. PROGRAMA: SEGURIDAD VIAL

2.2.7.1. OBJETIVO: Gestionar proyectos para mejorar la movilidad y seguridad vial.

Descripción: formulación e implementación del plan de movilidad vial.

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
NÚMERO DE PROYECTOS GESTIONADOS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL Y LA INTERCONEXIÓN MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL	0	2	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE DEL PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
123	IMPLEMENTAR EL 50% PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL QUE INCLUYE TEMAS DE TRÁNSITO, EDUCACIÓN, DOTACIÓN DE EQUIPOS, SEÑALIZACIÓN Y CAMPAÑAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN VIAL	PORCENTAJE DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL IMPLEMENTADO	0	1	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
124	IMPLEMENTAR 50% PLAN DE MOVILIDAD VIAL DEL MUNICIPIO (Ley 1625 de 2013) (INCLUYE ACCIONES DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO LAS EMPRESAS TRANSPORTADORAS EN LA INTERCONEXIÓN A NIVEL MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL)	PORCENTAJE DEL PLAN DE MOVILIDAD VIAL IMPLEMENTADO	0	1	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

2.2.8. PROGRAMA: EMPLEO PARA EL BIENESTAR SOCIAL

2.2.8.1. OBJETIVO: Incentivar la formalización y conformación de empresas y asociaciones productivas, generando empleo y competitividad en el municipio

Descripción: Se disminuirá la tasa de desempleo, consolidando organizaciones prestadoras de servicios profesionales, fortaleciendo empresas, coordinando con instituciones educativas como el programa de oferta pública de empleo (SENA), se formulara proyectos productivos de inversión para el pos conflicto, las víctimas y la reintegración.

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
TASA DE DESEMPLEO	11,1	9	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE DEL PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
125	CONSOLIDAR 2 ORGANIZACIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS PROFESIONALES	NÚMERO DE ORGANIZACIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS PROFESIONALES CONSOLIDADAS	0	2	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL
126	FORMALIZAR 3 PYMES EN EL MUNICIPIO	NÚMERO DE PYMES FORMALIZADAS EN EL MUNICIPIO	1	3	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL
127	FORTALECER 3 EMPRESAS EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN (LÁCTEOS, AGUACATE, PLÁSTICOS)	NÚMERO DE EMPRESAS FORTALECIDAS EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	1	3	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL
128	COORDINAR 1 PROGRAMA DE OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO (SENA) CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NÚMERO DE PROGRAMAS DE OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO (SENA) CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS COORDINADOS	0	1	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL
129	FORMULAR 3 PROYECTOS PRODUCTIVOS DE INVERSIÓN PARA EL POSCONFLICTO, LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y LA REINTEGRACIÓN	NÚMERO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE INVERSIÓN PARA EL POSCONFLICTO, LAS VÍCTIMAS Y LA REINTEGRACIÓN FORMULADOS	0	3	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL

2.2.9. PROGRAMA: EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

2.2.9.1. OBJETIVO: Fortalecer mediante capacitaciones organizativas, de comercialización, y de competitividad, de los sistemas y actividades productivas de las organizaciones de mujeres, indígenas, afros y campesinos por intermedio de las diferentes instituciones como SENA, UNICAUCA, MINAGRICULTURA.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

Descripción: Se aumentará el porcentaje de hogares beneficiados con el programa educativo para el desarrollo, con ofertas educativas para asociaciones agropecuarias, artesanales y agroindustriales para la elaboración de planes de negocio que mejoren la capacidad productiva y comercial, se construirá red de organizaciones de jóvenes para el acceso al programa “red de jóvenes rurales emprendedores” del ministerios de agricultura y el SENA, se gestionará convenio con instituciones de educación superior para el acceso de la población a estudios tecnológicos y de educación profesional, se realizaran talleres de economía solidaria, priorizando a organizaciones y asociaciones en cada distrito.

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
PORCENTAJE DE HOGARES BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO	20%	40%	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE DEL PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
130	REALIZAR 60 OFERTAS EDUCATIVAS A LA POBLACIÓN DE PIENDAMÓ (ASOCIACIONES AGROPECUARIAS, ARTESANALES Y AGROINDUSTRIALES PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO QUE MEJOREN LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y COMERCIAL)	NÚMERO DE OFERTAS EDUCATIVAS REALIZADAS A LA POBLACIÓN DE PIENDAMÓ (ASOCIACIONES AGROPECUARIAS, ARTESANALES Y AGROINDUSTRIALES PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO QUE MEJOREN LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y COMERCIAL)	0	60	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL
131	CONSTITUIR 1 RED DE ORGANIZACIONES DE JÓVENES PARA EL ACCESO A LA RED DE JÓVENES RURALES EMPRENDEDORES DEL MIN AGRICULTURA Y EL SENA	NÚMERO DE ORGANIZACIONES DE JÓVENES PARA EL ACCESO A LA RED DE JÓVENES RURALES EMPRENDEDORES DEL MIN AGRICULTURA Y EL SENA CONSTITUIDAS	0	1	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL
132	GESTIONAR 1 CONVENIO CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y DE EDUCACIÓN PROFESIONAL	NÚMERO DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR GESTIONADOS PARA EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y DE EDUCACIÓN PROFESIONAL.	0	1	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

133	REALIZAR 6 TALLERES DE ECONOMÍA SOLIDARIA, PRIORIZANDO A ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES EN CADA DISTRITO	NÚMERO DE TALLERES DE ECONOMÍA SOLIDARIA REALIZADOS, PRIORIZANDO A ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES EN CADA DISTRITO	0	6	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL
-----	---	---	---	---	--

2.2.10. PROGRAMA: TURISMO COMO GESTOR DE PAZ

2.2.10.1. OBJETIVO: Consolidar en el municipio sitios para el turismo sostenible, con un enfoque de construcción de paz desde el cuidado del ambiente

Descripción: Se busca impulsar el turismo del municipio mediante estrategias de promoción de eventos que visibilicen el potencial del municipio, además se busca implementar un plan turístico que permita consolidar el turismo como gestor de paz.

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
NÚMERO DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO	0	1	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE DEL PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
134	ORGANIZAR 28 EVENTOS QUE REPRESENTEN LA VOCACIÓN GASTRONÓMICA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO (FESTIVAL GASTRONÓMICO, FERIA DE CAFÉ ESPECIAL, MUESTRA AGROPECUARIA, FESTIVAL EQUINO, FESTIVAL CANINO, DESFILE DE SILLETEROS, MUESTRA AGROINDUSTRIAL Y ARTESANAL)	NÚMERO DE EVENTOS ORGANIZADOS QUE REPRESENTEN LA VOCACIÓN GASTRONÓMICA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO (FESTIVAL GASTRONÓMICO, FERIA DE CAFÉ ESPECIAL, MUESTRA AGROPECUARIA, FESTIVAL EQUINO, FESTIVAL CANINO, DESFILE DE SILLETEROS, MUESTRA AGROINDUSTRIAL Y ARTESANAL)	0	28	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL
135	GESTIONAR 1 PROYECTO PARA LA FORMULACIÓN DE UN PLAN TURÍSTICO	NÚMERO DE PROYECTOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN TURÍSTICO GESTIONADOS	0	1	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

3. TIERRA DE DESARROLLO AMBIENTAL

3.1. OBJETIVO

Promover la sostenibilidad ambiental y avanzar hacia un crecimiento sostenible en sectores productivos, transporte, vivienda, agropecuario; mejorando la gestión para la disminución de impactos ambientales; protegiendo y asegurando el uso sostenible del capital natural, conservando la biodiversidad, reduciendo la deforestación, promoviendo el pago por servicios ambientales, la gestión de conservación en paisajes transformados y disminuyendo la vulnerabilidad frente al cambio climático.

3.2. PROGRAMAS

3.2.1. PROGRAMA: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

3.2.1.1. OBJETIVO: Promover la preservación de los cuerpos de aguas superficiales, la flora, la fauna y los bosques naturales y artificiales, y el uso adecuado de los recursos naturales mediante los senderos ecológicos, para turismo contemplativo.

Descripción: Este programa busca mejorar el cuidado del ambiente, y reducir la contaminación antrópica mediante el aumento de las hectáreas reforestadas de los ecosistemas intervenidos y la capacitación en acciones de preservación medioambiental; además se busca gestionar la compra y mantenimiento de predios destinados a la protección de áreas estratégicas en el municipio, la recuperación de bosques, el fortalecimiento del crecimiento verde, incrementar el uso de energías alternativas y limpias como medidas para mitigar el cambio climático; por otra parte existe una apuesta para dar seguimiento y apoyo a instituciones educativas en la ejecución de los proyectos ambientales escolares (PRAES); y finalmente realizar y apoyar acciones para la disposición de residuos peligrosos agropecuarios, manejo y atención de infraestructuras de plantas de aguas residuales domesticas – PTARS y seguimiento a los Planes de Gestión de Residuos Sólidos.

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE	META 2019	RESPONSABLE
ECOSISTEMAS INTERVENIDOS	3	3	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

HECTÁREAS REFORESTADAS	158 HA	168 HA	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL
NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN ACCIONES DE PRESERVACIÓN MEDIOAMBIENTAL	200	4.000	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL
NÚMERO DE ESTRATEGIAS PARA REDUCIR LOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN ANTRÓPICA	3	15	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE		LÍNEA BASE	META 2019	RESPONSABLE
136	COMPRAR Y/O MANTENER 4 PREDIOS DESTINADOS A LA PROTECCIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS EN EL MUNICIPIO	NÚMERO DE PREDIOS DESTINADOS A LA PROTECCIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS EN EL MUNICIPIO COMPRADOS Y/O CON MANTENIMIENTO	0	4	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL
137	SEMBRAR 20.000 ÁRBOLES PARA LA REFORESTACIÓN, RECUPERACIÓN DE BOSQUES Y EL FORTALECIMIENTO DEL CRECIMIENTO VERDE	NÚMERO DE ÁRBOLES SEMBRADOS PARA LA REFORESTACIÓN, RECUPERACIÓN DE BOSQUES Y EL FORTALECIMIENTO DEL CRECIMIENTO VERDE	17380	20.000	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL
138	FORMULAR 1 PROYECTO PARA EL USO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y LIMPIAS	NÚMERO DE PROYECTOS FORMULADOS PARA EL USO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y LIMPIAS	0	1	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL
139	APOYAR A 51 INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES – PRAES	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS APOYADAS EN EL SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES - PRAES	20	51	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

140	PRODUCIR 20.000 PLANTAS A TRAVÉS DE UN VIVERO FORESTAL	NÚMERO DE PLANTAS PRODUCIDAS A TRAVÉS DE UN VIVERO FORESTAL	0	20.000	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL
141	IMPLEMENTAR 5 PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS	NÚMERO DE PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS IMPLEMENTADOS	1	5	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL
142	FORMULAR 1 PROYECTO DE CONSTITUCIÓN DE UN ÁREA DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA FORESTAL REGIONAL PARA ACCEDER AL BANCO CO2	NÚMERO DE PROYECTOS FORMULADOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN ÁREA DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA FORESTAL REGIONAL PARA ACCEDER AL BANCO CO2	0	1	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL
143	APOYAR CUATRO 4 ACCIONES PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS AGROPECUARIOS	NÚMERO DE ACCIONES APOYADAS PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS AGROPECUARIOS	0	4	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL
144	ATENDER ANUALMENTE A 5 INFRAESTRUCTURAS DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS - PTARS	NÚMERO DE INFRAESTRUCTURAS DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS ATENDIDOS	2	5	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL

3.2.2. PROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO

3.2.2.1. OBJETIVO: Implementar un plan municipal de gestión del riego que permita la evacuación y atención oportuna frente a riesgos de desastres ambientales y sociales.

Descripción: Se implementará el plan municipal de gestión del riesgo en el municipio para mejorar el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

desastres; se realizarán actividades pedagógicas para orientar a la población en la toma de medidas para evitar la generación de nuevo riesgo de desastre o reducir y mitigar el existente; además, se promoverán convenios anuales de apoyo a los organismos de socorro (bomberos, cruz roja y defensa civil, al igual que la actualización e implementación plan de emergencia y contingencia en el municipio y la gestión de un proyecto para la reubicación de familias en situación de alto riesgo por desastres con diferentes niveles de gobierno y cooperación internacional.

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE	META 2019	RESPONSABLE
ATENCIÓN INTEGRAL POR DESASTRES NATURALES	80%	90%	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
145	IMPLEMENTAR 1 PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIEGO EN EL MUNICIPIO (CONOCIMIENTO DEL RIESGO, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES)	NÚMERO DE PLANES MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIEGO IMPLEMENTADOS	1	1	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
146	REALIZAR 60 ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS PARA ORIENTAR A LA POBLACIÓN EN LA TOMA DE MEDIDAS PARA EVITAR LA GENERACIÓN DE NUEVO RIESGO DE DESASTRE O REDUCIR Y MITIGAR EL EXISTENTE	NÚMERO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS REALIZADAS PARA ORIENTAR A LA POBLACIÓN EN LA TOMA DE MEDIDAS PARA EVITAR LA GENERACIÓN DE NUEVO RIESGO DE DESASTRE O REDUCIR Y MITIGAR EL EXISTENTE	60	60	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
147	REALIZAR 4 PROYECTOS PARA PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA POBLACIÓN SOBRE MEDIDAS PARA EVITAR LA GENERACIÓN DE NUEVO RIESGO DE DESASTRE O REDUCIR Y MITIGAR EL EXISTENTE (INCLUYE INSTITUCIONES EDUCATIVAS)	NÚMERO DE PROYECTOS DE ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADOS PARA LA POBLACIÓN SOBRE MEDIDAS PARA EVITAR LA GENERACIÓN DE NUEVO RIESGO DE DESASTRE O REDUCIR Y MITIGAR EL EXISTENTE (INCLUYE INSTITUCIONES EDUCATIVAS)	0	4	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

148	REALIZAR 12 CONVENIOS COMO APOYO A LOS ORGANISMOS DE SOCORRO (BOMBEROS, CRUZ ROJA Y DEFENSA CIVIL)	NÚMERO DE CONVENIOS REALIZADOS CON ORGANISMOS DE SOCORRO AL AÑO (BOMBEROS, CRUZ ROJA Y DEFENSA CIVIL)	1	12	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
149	CONTRATAR 1 PERSONA DE APOYO A LA GESTIÓN DEL RIESGO	NÚMERO DE PERSONAS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL RIESGO CONTRATADAS	1	1	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
150	IMPLEMENTAR 1 PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA EN EL MUNICIPIO	NÚMERO DE PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA ACTUALIZADO E IMPLEMENTADO EN EL MUNICIPIO	1	1	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
151	GESTIONAR 1 PROYECTO PARA LA REUBICACIÓN DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE ALTO RIESGO POR DESASTRES CON DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	NÚMERO DE PROYECTOS GESTIONADOS PARA LA REUBICACIÓN DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE ALTO RIESGO POR DESASTRES CON DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	0	1	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO

4. BUEN GOBIERNO

4.1. OBJETIVO

Fortalecer la participación comunitaria, las condiciones de seguridad humana y convivencia y la capacidad administrativa de los procesos de acción gubernamental en el municipio, fomentando el diálogo, la armonización y articulación entre los distintos sectores sociales y grupos étnicos que cohabitan en la región; la eficiencia, la eficacia y la transparencia.

4.2. PROGRAMAS

4.2.1. PROGRAMA: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

4.2.1.1. OBJETIVO: Realizar mantenimiento y/o adecuación a espacios públicos municipales, mediante la cofinanciación y la gestión institucional, para lograr espacios amigables a las y los ciudadanos

Descripción: Se busca mejorar la infraestructura del municipio mediante la gestión de proyectos para la intervención, mejora, construcción y remodelación de varias infraestructuras en los espacios públicos, como: la plaza de mercado, el terminal de



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

transportes, un centro de integración ciudadana y el enlucimiento de parque, plazas, plazoletas y del centro administrativo municipal. Además, se gestionará el proyecto para la construcción de un centro de acopio regional en cofinanciación con los municipios aledaños al municipio de Piendamó; también se buscará la compra de predios para la construcción y adecuación de la Institución Educativa Madre de Dios, y un proyecto para los estudios de instalación de una zona franca en el municipio y por último se implementara un proyecto para la adecuación de dos puestos de salud en el municipio.

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE	META 2019	RESPONSABLE
ESPACIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS, MEJORADOS, CONSTRUIDOS Y/O REMODELADOS	2	5	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2019	RESPONSABLE
152	REALIZAR 4 ACCIONES DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O ENLUCIMIENTO A ANTIGUA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL	NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O ENLUCIMIENTO A ANTIGUA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL	0	4	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
153	GESTIONAR 1 PROYECTO PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PREVIOS Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO MUNICIPAL	NÚMERO DE PROYECTOS PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PREVIOS Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO MUNICIPAL GESTIONADOS	0	1	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
154	REALIZAR 4 PROYECTOS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL (INCLUYE: PARQUES, PLAZAS, PLAZOLETAS, CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Y DEMÁS)	NÚMERO DE PROYECTOS REALIZADOS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL (INCLUYE: PARQUES, PLAZAS, PLAZOLETAS, CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Y DEMÁS).	2	1	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

155	GESTIONAR 1 PROYECTO PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREINVERSIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL DE TRANSPORTES DEL MUNICIPIO	NÚMERO DE PROYECTOS PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREINVERSIÓN DE CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL DE TRANSPORTE GESTIONADOS	0	1	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
156	CONSTRUIR 1 CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO (ULTIMO GIRO DE RECURSOS EN EL 2016 DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANO 2015 vereda Santa Elena)	NÚMERO DE CENTROS DE INTEGRACIÓN CIUDADANA CONSTRUIDOS EN EL MUNICIPIO	1	1	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
157	GESTIONAR 1 PROYECTO PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREINVERSIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO REGIONAL EN COFINANCIACIÓN CON LOS MUNICIPIOS ALEDAÑOS AL MUNICIPIO DE PIENDAMO	NÚMERO DE PROYECTOS GESTIONADOS PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREINVERSIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO REGIONAL EN COFINANCIACIÓN CON LOS MUNICIPIOS ALEDAÑOS AL MUNICIPIO DE PIENDAMO	1	1	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
158	GESTIONAR 1 PROYECTO PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREINVERSIÓN PARA LA COMPRA DE PREDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE DE DIOS	NÚMERO DE PROYECTOS GESTIONADOS PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREINVERSIÓN PARA LA COMPRA DE PREDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE DE DIOS	0	1	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
159	GESTIONAR 1 PROYECTO PARA LOS ESTUDIOS DE UNA ZONA FRANCA EN EL MUNICIPIO	NÚMERO DE PROYECTOS GESTIONADOS PARA LOS ESTUDIOS DE UNA ZONA FRANCA EN EL MUNICIPIO	0	1	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
160	GESTIONAR 1 PROYECTO PARA REALIZAR EL INVENTARIO Y/O MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN CONCURRENCIA CON EL DEPARTAMENTO Y LA NACIÓN	NÚMERO DE PROYECTOS GESTIONADOS PARA REALIZAR EL INVENTARIO Y/O MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN CONCURRENCIA CON EL DEPARTAMENTO Y LA NACIÓN	0	1	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

161	GESTIONAR 1 PROYECTO PARA MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE DOS PUESTOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO	NÚMERO DE PROYECTOS GESTIONADOS PARA MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE DOS PUESTOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO	0	1	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
-----	--	---	---	---	---

4.2.2. PIENDAMÓ COMUNITARIA Y PARTICIPATIVA

4.2.2.1. OBJETIVO: Dinamizar la participación ciudadana mediante procesos de capacitación, veeduría y concertación, para lograr una cultura de participación comunitaria con consciencia social corresponsable con el desarrollo municipal.

Descripción: Busca aumentar el porcentaje de las instancias de participación activa de los ciudadanos del municipio, mediante el apoyo a los procesos de: elección y espacios de participación ciudadana; además es importante dinamizar el fortalecimiento de los consejos, juntas y demás organizaciones ciudadanas registradas y activas para lograr una adecuada corresponsabilidad en la veeduría y rendición de cuentas del municipio; además, se busca promover la libertad religiosa, de culto y de consciencia mediante la implementación de la política pública de libertad religiosa, de culto y de consciencia.

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE	META 2019	RESPONSABLE
PORCENTAJE DE INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN ACTIVAS EN EL MUNICIPIO	90%	100%	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE 2015	META 2019	DEPENDENCIA RESPONSABLE
162	APOYAR 5 PROCESOS DE ELECCIÓN Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NÚMERO DE PROCESOS DE ELECCIÓN Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA APOYADOS	2	5	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
163	IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN, CONSEJO DE POLÍTICA SOCIAL, CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL, CONSEJO DE CULTURA, JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y DEMÁS ORGANIZACIONES REGISTRADAS Y ACTIVAS (INCLUYE RENDICIÓN DE CUENTAS, VEEDURÍA CIUDADANA Y CAPACITACIONES)	NÚMERO DE ESTRATEGIAS DE APOYO IMPLEMENTADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN, CONSEJO DE POLÍTICA SOCIAL, CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL, CONSEJO DE CULTURA, JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y DEMÁS ORGANIZACIONES REGISTRADAS Y ACTIVAS (INCLUYE RENDICIÓN DE CUENTAS, VEEDURÍA CIUDADANA Y CAPACITACIONES)	ND	1	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
164	ASESORAR A 60 ORGANIZACIONES SOCIALES Y SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE INCLUYAN LA PARTICIPACIÓN DE COMITÉS, CONSEJOS Y VEEDURÍAS REGISTRADOS Y ACTIVOS	NÚMERO DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE INCLUYAN LA PARTICIPACIÓN DE COMITÉS, CONSEJOS Y VEEDURÍAS REGISTRADOS Y ACTIVOS ASESORADAS	12	15	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
165	CREAR 1 CONSEJO MUNICIPAL DE LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTO Y DE CONSCIENCIA	NÚMERO DE CONSEJOS MUNICIPALES CREADOS DE LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTO Y DE CONSCIENCIA	0	1	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

166	IMPLEMENTAR EL 20% DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTO Y DE CONCIENCIA	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTO Y DE CONCIENCIA	0	20%	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
167	GESTIONAR 3 APOYOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTO Y DE CONCIENCIA	NÚMERO DE APOYOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTO Y DE CONCIENCIA	0	3	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
168	REALIZAR 5 CONVENIOS DE SOLIDARIDAD CON LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL FORMALIZADAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS	NÚMERO DE CONVENIOS DE SOLIDARIDAD CON LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS	0	5	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO

4.2.3. PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY

4.2.3.1. OBJETIVO: Implementar políticas de gestión y transparencia que fortalezcan la eficiencia y eficacia administrativa y el bienestar laboral de las y los funcionarios

Descripción: Se busca aumentar los índices de eficiencia y eficacia institucional junto con los índices de desempeño integral y fiscal, mediante la asistencia técnica orientada al desarrollo eficiente de las competencias de ley en cada dependencia de la administración municipal; además, se pretende implementar campañas para la formalización de establecimientos de comercio, incentivos tributarios y mejoramiento de los recaudos de impuesto en el municipio. La actualización y ajuste anual a las estrategias gestión del riesgo de corrupción, rendición de cuentas, servicio al ciudadano, racionalización de trámites, transparencia y acceso a la información.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE	META 2019	RESPONSABLE
ÍNDICE DE EFICIENCIA	48.5	50.1	CONTROL INTERNO
ÍNDICE DE EFICACIA	76	79.1	CONTROL INTERNO
ÍNDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL	65.7	70.4	CONTROL INTERNO
ÍNDICE DE DESEMPEÑO FISCAL	57.3	76.2	CONTROL INTERNO

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2019	RESPONSABLE
169	APOYAR A 10 DEPENDENCIAS CON ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADA AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (10 DEPENDENCIAS SEGÚN ESTRUCTURA ORGÁNICA ACUERDO 030 DE 2014) (-INCLUYE COMUNICACIÓN, SOFTWARE, BANCO DE PROYECTOS Y DEMÁS)	NÚMERO DE DEPENDENCIAS APOYADAS CON ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADA AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY EN CADA DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	0	10	CONTROL INTERNO
170	IMPLEMENTAR 4 CAMPAÑAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INCENTIVOS TRIBUTARIOS Y MEJORAMIENTO DE LOS RECAUDOS DE IMPUESTO (AREA DE TESORERIA)	NÚMERO DE CAMPAÑAS IMPLEMENTADAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INCENTIVOS TRIBUTARIOS Y MEJORAMIENTO DE LOS RECAUDOS DE IMPUESTO	0	4	TESORERÍA
171	REALIZAR 1 ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE ANUAL A LAS ESTRATEGIAS GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN- RENDICIÓN DE CUENTAS- SERVICIO AL CIUDADANO- RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES Y TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (INCLUYE GESTIÓN DOCUMENTAL Y GOBIERNO EN LÍNEA)	NÚMERO DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES REALIZADOS A LAS ESTRATEGIAS: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN- RENDICIÓN DE CUENTAS- SERVICIO AL CIUDADANO- RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES Y TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (INCLUYE GESTIÓN DOCUMENTAL Y GOBIERNO EN LÍNEA)	0	4	CONTROL INTERNO



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

172	REALIZAR 1 ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE ANUAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD	NÚMERO DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES REALIZADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD	1	4	CONTROL INTERNO
-----	---	--	---	---	-----------------

4.2.4. PROGRAMA: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

4.2.4.1. OBJETIVO: Garantizar el bienestar laboral de los y las trabajadoras de la administración municipal.

Descripción: Se busca generar y promover el trabajo sano y seguro, así como buenos ambientes y organizaciones de trabajo; realzar el bienestar físico, mental y social de los trabajadores y respaldar el perfeccionamiento y el mantenimiento de su capacidad de trabajo.

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE	META 2019	RESPONSABLE
PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	30%	100%	OFICINA DE PERSONAL

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2019	RESPONSABLE
173	IMPLEMENTAR 1 PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PIENDAMO	NÚMERO DE PLANES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO IMPLEMENTADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PIENDAMO	0	1	OFICINA DE PERSONAL

4.2.5. PROGRAMA: BIENESTAR SOCIAL LABORAL E INCENTIVOS

4.2.5.1. OBJETIVO: Mejorar el bienestar social laboral.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

Descripción: Busca crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo de los funcionarios, tanto en su entorno social, personal, profesional mejorando su calidad de vida y de sus familias, para lograr una mayor eficacia y eficiencia en la atención de los ciudadanos.

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE	META 2019	RESPONSABLE
PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL	40%	100%	OFICINA DE PERSONAL

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2019	RESPONSABLE
174	IMPLEMENTAR 1 PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL E INCENTIVOS PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PIENDAMO	NÚMERO DE PROGRAMAS IMPLEMENTADOS DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL E INCENTIVOS PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PIENDAMO.	0	1	OFICINA DE PERSONAL

4.2.6. PROGRAMA: ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

4.2.6.1. OBJETIVO: Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo

Descripción: Se elaborará el plan de desarrollo municipal articulado al plan de desarrollo departamental y nacional para coordinar acciones y se realizará seguimientos para el cumplimiento del mismo. Adoptado mediante acuerdo municipal.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE	META 2019	RESPONSABLE
PLAN DE DESARROLLO ADOPTADO MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL	1	1	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2019	RESPONSABLE
175	ELABORAR 1 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y REALIZAR SEGUIMIENTO ANUAL AL CUMPLIMIENTO DE METAS	NÚMERO DE PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL ELABORADOS Y CON SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS	1	1	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

4.2.7. PROGRAMA: ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.2.7.1. OBJETIVO: Actualizar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial

Descripción: Se gestionará la actualización del plan básico de ordenamiento territorial del municipio de Piendamó (PBOT), mediante acuerdo municipal.

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE	META 2019	RESPONSABLE
PBOT ADOPTADO MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL	1	1	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2019	RESPONSABLE
176	GESTIONAR 1 PROYECTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ (PBOT)	NÚMERO DE PROYECTOS GESTIONADOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT) DEL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ	0	1	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

4.2.8. PROGRAMA: ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA

4.2.8.1. OBJETIVO: Realizar la estratificación socioeconómica

Descripción: Se buscará aumentar el porcentaje de actualización de la estratificación socioeconómica del municipio, mediante las gestiones pertinentes, reconociendo la importancia de la recaudación de manera diferenciada de los servicios públicos.

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE	META 2019	RESPONSABLE
PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL MUNICIPIO	0	100%	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2019	RESPONSABLE
177	GESTIONAR 1 PROYECTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ (Decreto 0007 del 5 enero de 2010).	NÚMERO DE PROYECTOS GESTIONADOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL MUNICIPIO PIENDAMÓ	0	1	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

4.2.9. PROGRAMA: PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACION ADMINISTRATIVA

4.2.9.1. OBJETIVO: Fortalecer los procesos integrales de evaluación institucional y reorganización administrativa.

Descripción: Se realizarán gestiones y estudios para el rediseño institucional general tanto financiero como administrativo para el funcionamiento de oficinas de la mujer, educación y de turismo.

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE	META 2019	RESPONSABLE
NÚMERO DE GESTIONES PARA EL FUNCIONAMIENTOS DE OFICINAS DE LA MUJER, EDUCACIÓN Y DE TURISMO	0	1	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2019	RESPONSABLE
178	REALIZAR 1 ESTUDIO DE REDISEÑO INSTITUCIONAL GENERAL (ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS) PARA EL FUNCIONAMIENTO Y/O CREACIÓN DE UNA OFICINA DE TURISMO, EDUCACIÓN DE LA MUJER, GESTIÓN SOCIAL Y ENLACE DE ASUNTOS RELIGIOSOS	NÚMERO DE ESTUDIOS REALIZADOS PARA EL REDISEÑO INSTITUCIONAL GENERAL (ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERA) PARA EL FUNCIONAMIENTO Y/O CREACIÓN DE UNA OFICINA DE TURISMO, EDUCACIÓN DE LA MUJER, GESTIÓN SOCIAL Y ENLACE DE ASUNTOS RELIGIOSOS	0	1	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

4.2.10. PROGRAMA: ACTUALIZACIÓN DEL SISBEN

4.2.10.1. OBJETIVO: Actualizar la base de datos municipal del SISBEN

Descripción: Se realizará actualizaciones para aumentar el porcentaje de la base de datos del SISBEN municipal según lo dispuesto por la ley.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE	META 2019	RESPONSABLE
PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL SISBEN MUNICIPAL	65%	100%	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2019	RESPONSABLE
179	REALIZAR 1 ACTUALIZACIÓN ANUAL A LA BASE DE DATOS DEL SISBEN SEGÚN LO DISPUESTO POR LA LEY	NÚMERO DE BASE DE DATOS ACTUALIZADAS ANUALMENTE	1	4	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

4.2.11. PROGRAMA: PASIVOS CLASIFICADOS COMO CONTINGENCIAS

4.2.11.1. OBJETIVO: Implementar un programa de pasivos contingentes.

Descripción: Se diseñará programa para aumentar el porcentaje de pasivos contingentes en el municipio de Piendamó.

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE	META 2019	RESPONSABLE
PORCENTAJE DE PASIVOS CONTINGENTES IMPLEMENTADOS	0	100%	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2019	RESPONSABLE
180	DISEÑAR 1 PROGRAMA DE PASIVOS CONTINGENTES EN EL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ (FONDO DE CONTINGENCIAS LEY 498/2008)	NÚMERO DE PROGRAMAS DE PASIVOS CONTINGENTES EN EL MUNICIPIO DISEÑADOS	0	1	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

4.2.12. PROGRAMA: SEGURIDAD HUMANA Y CONVIVENCIA CIUDADANA

4.2.12.1. OBJETIVO: Fortalecer y potenciar la seguridad humana, garantizando la protección de derechos y la convivencia ciudadana mediante el reconocimiento y resolución concertada de los diferentes conflictos sociales y territoriales del municipio.

Descripción: Este programa buscará disminuir la tasa de hurtos, la tasa de homicidios y la tasa de lesiones personales primordialmente mediante el cumplimiento anual de las actividades del programa del fondo territorial de seguridad (ley 1421 de 2010); además, implementará estrategias o acciones relacionadas con la resolución pacífica de conflictos a través de la estrategia de construcción de paz y el fortalecimiento de la convivencia familiar.

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE	META 2019	RESPONSABLE
TASA DE HURTOS	209,86	150,34	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
TASA DE HOMICIDIOS	13,9	10,2	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
TASA DE LESIONES PERSONALES	179,55	16,1	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2019	RESPONSABLE
181	CUMPLIR EL 100% DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL (LEY 1421 DE 2010)	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL CUMPLIDAS (LEY 1421 DE 2010)		100%	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

182	IMPLEMENTAR EL 50% DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD HUMANA Y CONVIVENCIA CIUDADANA CONFORME A LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	PORCENTAJE DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD HUMANA Y CONVIVENCIA CIUDADANA IMPLEMENTADO	0	50%	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
183	IMPLEMENTAR 20 ESTRATEGIAS O ACCIONES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR	NÚMERO DE ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR IMPLEMENTADAS	0	20	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO

4.2.13. PROGRAMA: COMUNIDADES DE PAZ

4.2.13.1. OBJETIVO: Construcción colectiva de espacios para el diálogo y la concertación, mediante una cultura de resolución pacífica de conflictos y la promoción de la protección activa e integral de los derechos humanos

Descripción: Se disminuirá la tasa de violencia intrafamiliar, se harán actividades de promoción y prevención de los derechos humanos y se consolidaran espacios de diálogo y concertación intercultural, también se realizara el pago de personal del grupo interdisciplinario del sector justicia como lo son la comisaría de familia, los inspectores, los psicólogos y el personal de apoyo, además se implementara acciones afirmativas para la participación activa de los ciudadanos en el posconflicto, implementando acciones de promoción activa e integral de los derechos humanos, consolidando espacios de diálogo y concertación intercultural en conjunto con el área de cultura e in-red de la administración central del municipio y acorde a lo anterior se implementara proyecto anual para coordinar la política de paz y asuntos poblacionales en el municipio.

META DE RESULTADO

NOMBRE	LÍNEA BASE	META 2019	RESPONSABLE
TASA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	74,62	73,4	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	0	11	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

CONSOLIDAR ESPACIOS DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN INTERCULTURAL	0	8	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
--	---	---	--

META DE PRODUCTO

No. META	NOMBRE	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESPONSABLE
184	CONTRATAR 1 GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL SECTOR JUSTICIA. (COMISARIA DE FAMILIA, INSPECTORES, PSICÓLOGOS Y PERSONAL DE APOYO)	NÚMERO DE GRUPOS INTERDISCIPLINARIO DEL SECTOR JUSTICIA CONTRATADOS (COMISARIA DE FAMILIA, INSPECTORES, PSICÓLOGOS Y PERSONAL DE APOYO)	1	1	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
185	IMPLEMENTAR 5 ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS CIUDADANOS EN EL POSCONFLICTO	NÚMERO DE ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS PARA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS CIUDADANOS EN EL POSCONFLICTO	0	5	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
186	IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN ACTIVA E INTEGRAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	NÚMERO DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN ACTIVA E INTEGRAL DE LOS DERECHOS HUMANOS IMPLEMENTADAS	0	1	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
187	CONSOLIDAR 8 ESPACIOS DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN INTERCULTURAL EN CONJUNTO CON EL ÁREA DE CULTURA E IN-RED DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO	NÚMERO DE ESPACIOS DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN INTERCULTURAL CONSOLIDADOS EN CONJUNTO CON EL ÁREA DE CULTURA E IN-RED DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO	0	8	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
188	IMPLEMENTAR 1 PROYECTO ANUAL PARA COORDINAR LA POLÍTICA DE PAZ Y ASUNTOS POBLACIONALES EN EL MUNICIPIO	NÚMERO DE PROYECTOS PARA COORDINAR LA POLÍTICA DE PAZ Y ASUNTOS POBLACIONALES EN EL MUNICIPIO IMPLEMENTADOS	0	4	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO

ARTÍCULO OCTAVO: Necesidad de gestionar y/o implementar PROYECTOS ESTRATÉGICOS. Los criterios que permitirán gestionar o destinar recursos para proyectos de alto impacto en el municipio.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

1. Que fortalezca las cadenas productivas con valor agregado, y/o
2. Que fortalezca el desarrollo agroindustrial, y/o
3. Que fortalezca la competitividad y crecimiento verde, y/o
4. Que fortalezca acciones favorables al cambio climático y/o el desarrollo ambiental, y/o
5. Que fortalezca la cultura, el patrimonio y el desarrollo humano integral.

Ejemplo: Centro de acopio regional, que puede llegar a ser un parque agroindustrial con valor agregado que representa el 80% de la dinámica económica del municipio.

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 CONCEJO MUNICIPAL
 PIENDAMO CAUCA

CAPÍTULO 3.
 PLAN DE INVERSIONES

ARTÍCULO NOVENO: Plan de Inversiones “Plan de Desarrollo” del municipio de Piendamó-Tunía 2016-2019 por programas y fuente de financiación:

PLAN DE INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PIENDAMO-CAUCA. 2016-2019. "TIERRA DE PAZ, CULTURA Y DESARROLLO"						
	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	TOTAL CUATRIENIO	
A. FUNCIONAMIENTO						
1 CONCEJO	174.578.000	179.815.940	185.209.800	190.766.094	730.369.234	
2 PERSONERIA	103.418.250,00	106.520.798	109.716.421	113.007.914	432.663.383	
3 ADMINISTRACION CENTRAL	2.319.361.672,00	2.388.942.522	2.460.610.798	2.584.429.122	9.703.344.114	
B. DEUDA PUBLICA	219.269.000	170.858.000	159.063.000	111.563.000	660.753.000	
C. PLAN DE INVERSIONES SECTORIAL	26.997.990.106	28.620.028.720	30.339.494.977	32.159.022.058	118.116.595.861	
1 EDUCACION	2.019.220.700	2.140.535.432	2.269.136.926	2.405.222.121	8.834.115.180	
2 SALUD	18.623.530.561	19.742.431.841	20.928.589.854	22.188.670.998	81.478.179.254	
3 APSB	1.577.718.795	1.672.508.103	1.772.990.925	1.879.321.140	6.902.538.965	
4 DEPORTES	271.148.168	287.438.744	304.707.812	322.981.818	1.186.276.541	
5 CULTURA	585.016.648	567.160.436	601.234.998	637.292.336	2.340.704.358	
6 VIVIENDA	260.000.000	275.620.794	292.179.850	309.702.526	1.137.503.170	
7 SERVICIOS PUBLICOS	311.000.000	329.684.873	349.492.051	370.451.868	1.360.628.792	
8 AGROPECUARIO	90.000.000	95.407.198	101.139.179	107.204.721	393.751.097	
9 TRANSPORTE- VIAS	744.384.761	789.107.380	836.516.260	886.694.003	3.256.692.405	
10 GRUPOS VULNERABLES	780.255.258	827.132.976	876.826.400	929.411.682	3.413.626.266	
11 PROMOCION DEL DESARROLLO	15.000.000	15.901.200	16.886.590	17.867.453	65.625.183	
12 MEDIO AMBIENTE	31.222.726	33.098.587	35.087.121	37.191.374	136.599.807	
13 GESTION DEL RIESGO	106.889.349	113.311.259	120.118.900	127.322.698	467.642.205	
14 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	298.572.182	316.510.392	335.526.059	355.648.304	1.306.256.936	
15 DESARROLLO COMUNITARIO	5.000.000	5.300.400	5.618.843	5.955.818	21.875.061	
16 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	708.290.941	750.845.044	795.955.157	843.690.360	3.098.781.502	
17 JUSTICIA	620.740.017	658.034.063	697.588.173	739.402.890	2.715.745.142	

Fuente: Presupuesto 2016 municipio de Piendamó, Marzo Fiscal de Mediano Plazo,
 (http://www.minhacienda.gov.co/Home/Minhacienda/politica/fiscal/marcosfiscalmedianoplazo). DNP Pagina Web (https://scoodis.dnp.gov.co/), Contaduría General de la
 Nación (http://www.cnp.gov.co/Archivo/rtf/index.rtf). Elaborado por: Mónica Ríos, Esc. Consultora DNP. Abril de 2016



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

**CAPÍTULO 4.
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

ARTÍCULO DÉCIMO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

- Elaborar y diseñar la metodología para la preparación del informe de seguimiento a la ejecución de las metas del plan.
- Realizar acompañamiento a las dependencias ejecutoras en la elaboración y la consolidación del informe de seguimiento.
- Elaborar el Informe general de seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo.
- Presentar el Informe consolidado al Consejo de Gobierno para su aprobación.
- Presentar el Informe al Consejo Municipal de Planeación y al Concejo Municipal
- Informes de gestión y rendición de cuentas

Para evaluar la ejecución del Plan de Desarrollo se utilizará el Plan Indicativo 2016 - 2019 y los Planes de Acción de las entidades ejecutoras, de los cuales se extraerá información que será consignada en la matriz diseñada por la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, para el seguimiento a la ejecución de las metas del Plan.

Para elaborar el Informe de seguimiento a la ejecución de las metas estructuradas en el Plan Municipal de Desarrollo, se efectuará el procedimiento establecido por la entidad. Se iniciará con las orientaciones para diligenciar el instrumento de recolección de información al Comité Técnico del Plan, posteriormente se recibirá la información remitida por las entidades ejecutoras y se procederá a realizar el análisis respectivo.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Obligatoriedad. La elaboración y ejecución del presupuesto y el plan operativo anual de Inversiones (POAI), así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirá estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de Acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente Acuerdo.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: La administración municipal podrá utilizar como mecanismo de financiación de los programas y proyectos del presente plan de desarrollo así como también financiar las obras de infraestructura que surjan de este instrumento con recursos que provengan de aplicación y/o estructuración de asociaciones público privadas (APP) de conformidad a la Ley 1508 de 2012 y demás normas que le adicionen o complementen.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de su aprobación sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que sean contrarias.

Conforme al Artículo 40 de la Ley 152 de 1994, someto a consideración del Honorable Concejo Municipal para su aprobación, el Plan Municipal de Desarrollo "Piendamó - Tunía Tierra de Paz, Cultura y Desarrollo ¡El Cambio es Posible!" 2016-2019

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Recinto del Honorable Concejo Municipal el primero (01) del mes de junio de 2016.

VICTOR RAUL CAJIAO RIVERA
C.C 10.754.031 de Piendamó
Presidente Honorable Concejo

SANDRA LORENA MIRA VERGARA
C.C 31.538.673 de Jamundí
Secretaria Honorable Concejo



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMO CAUCA**

LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PIENDAMÓ CAUCA

CERTIFICA

Que el Acuerdo No.013 POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "PIENDAMÓ - TUNÍA TIERRA DE PAZ, CULTURA Y DESARROLLO ¡EL CAMBIO ES POSIBLE!" 2016-2019, el cual fue discutido y aprobado por los términos de la Ley, verificados en días diferentes así: En primer debate en comisión de planes y programas el día 20 de mayo de 2016 y segundo debate el día veinte siete (27) del mes de mayo 2016 en sesión plenaria ordinaria.

Radicado en esta Corporación el día treinta y uno de abril de 2016 a iniciativa del Señor Alcalde Municipal.

SANDRA LORENA MIRA VERGARA
Secretaria Honorable Concejo Municipal

REMISIÓN: Piendamó, primero (01) de junio de Dos Mil dieciséis (2016), en la fecha remito al Despacho del Señor Alcalde Municipal, el Acuerdo No.013 POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "PIENDAMÓ - TUNÍA TIERRA DE PAZ, CULTURA Y DESARROLLO ¡EL CAMBIO ES POSIBLE!" 2016-2019.

SANDRA LORENA MIRA VERGARA
Secretaria Honorable Concejo Municipal